Viernes 11 de Febrero de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,797

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 53, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Viérnes, Santos Saturnino y Desiderio.
San Laudoncio, obispo y confesor en Verona.
San Malicio, obispo en Antioquía.
42 dias transcurridos, faltando 323 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 55 m. y entra á las 6 h. 45 m.
Cuarto creciente.

Efemérides

1818—COMBATE DE ACOYTE. Habiéndose apoderado de la ciudad de Jujuy el general español Olañeta, desprendió de su ejército una columna de doscientos hombres del regimiento Estremadura con el propósito de hostilizar á las diseminadas fuerzas argentinas. De esa columna se destacaron cuarenta hombres que fueron completamente derrotados en Acoyte el 11 de Febrero de 1818 por veinte gauchos mandados por el comandante D. José Antonio Ruiz. Los españoles dejaron en el terreno del combate, seis muertos, diez y ocho prisioneros, entre ellos un oficial, y cuarenta fusiles.

1775—CELÉBRANSE EN PARIS LOS FUNERALES DE MONTESQUIEU.

1814—ES PUESTA Á PRECIO LA CABEZA DEL GENERAL ARTIGAS.

1820—INTIMACION AL CONGRESO ARGENTINO.

EL SIGLO

Diplomacia chilena

«Todo ha concluido,» dice *El Heraldo* de Santiago. El Perú no es mas que una espresion geográfica. El territorio de Chile se extiende desde el Cabo de Hornos hasta el Ecuador.»

Está bien—Dejemos por el momento que el nuevo Prefecto de Lima, Patricio Lynch, desenvuelva y extienda en aquella parte *del territorio chileno* los suaves procedimientos que empleó en su famosa expedicion—Dejemos que se organice otra batida hácia Arequipa para ir acostumbrando á los peruanos á ser sumisos y obedientes y para decidirles á renunciar á su soberanía y su independencia.

Pero tratemos de estudiar cuál es la actitud de la diplomacia chilena respecto de la República Argentina, ya que el crecimiento de Chile trae como natural consecuencia su rivalidad con la Argentina en la América del Sur.

Suponemos que en la redonda frase de *El Heraldo* acerca de la estension que ha adquirido el territorio chileno se trata solo de los territorios próximos á la costa del Pacífico, y que todavía no pretende el diario chileno tragarse ó por lo menos haberse tragado las catorce provincias argentinas y la asendereada República Oriental.

¿Qué hay que esperar, qué hay que temer de Chile para la República Argentina?

Un diario de Buenos Aires, á quien no podrá acusarse con justicia de ser belicoso, se esfuerza por tranquilizar la opinion respecto de Chile. Observa que la primera palabra de su diplomacia, despues de las victorias de Chorrillos y Miraflores, ha sido una palabra de paz.

Ha pronunciado esa palabra en la forma de una circular dirigida á sus Agentes públicos en el extranjero.

En esa circular vé el colega porteño dos puntos fundamentales:

1.° Propósito de mantener una política de paz y de conciliacion con las demas Naciones.

2.° Declaracion de que Chile estará pronto á acudir al arbitraje para resolver las cuestiones exteriores que puedan ocurrir.

Es verdad que el tono de la circular es ménos suave y conciliador que los propósitos que en ella se manifiestan. No es del mejor gusto ni es tampoco lo mas conducente para cultivar relaciones cordiales y afectuosas el recordar las *victorias alcanzadas y la fuerza de que se dispone*. Pero pasemos sobre las imperfecciones de la forma.—Algun desahogo y alguna espansion ha de tener el sentimiento del orgullo nacional, tan profundamente acentuado en Chile.

Dice el diario á que nos referimos, que como la única Nacion con la que Chile tiene cuestiones pendientes es la República Argentina, á ella van dirigidas derechamente las declaraciones de la circular.

Ahora bien. Todos saben que la cuestion pendiente entre Chile y la República Argentina es la cuestion de límites del Estrecho y la Patagonia.

¿Cuál es el estado actual de esa cuestion?

Se halla pendiente una propuesta de arbitraje hecha á Chile por el Gobierno Argentino.

Si las declaraciones contenidas en la circular chilena son sinceras, el Gobierno de Chile debe contestar inmediatamente á dicha propuesta, y manifestar su conformidad ó discutir sus condiciones.

Las seguridades dadas en forma de circular á los agentes diplomáticos, pueden ser suficientes para los Gobiernos que no tienen cuestiones pendientes con Chile: pero no pueden considerarse sino como un preliminar, como una promesa de arreglo por el Gobierno Argentino.

Mas que nunca importa hoy resolver la cuestion argentino-chilena. El engrandecimiento de Chile, crea, fatalmente, como hemos dicho, una rivalidad inevitable entre la vencedora del Pacífico y la gran República del Atlántico; y en tal situacion, toda cuestion entre una y otra es peligrosa.

Es hora de resolver la cuestion argentino-chilena—No podrá quejarse Chile de que los argentinos han aprovechado el momento en que estaba comprometido en una lucha esterior para apremiarla por la solucion—Han esperado pacientemente—tal vez demasiado pacientemente—á que se desembarazase de esa complicacion—Hoy resuena en América el grito de victoria de Chile: sus huestes vencedoras ocupan la capital fundada por Pizarro: el territorio chileno—como dice *El Heraldo* de Santiago—se estiende desde el Cabo de Hornos hasta el Ecuador.

Es hora, sí, de resolver la cuestion argentino-chilena—Es hora de que el General Roca cumpla la solemne promesa hecha al pueblo argentino—Es hora de que el Gobierno Chileno demuestre con sus hechos la sinceridad de los propósitos anunciados en sus circulares.

Discusion inconveniente

Si algo pudiera y valiera nuestro ruego, suplicaríamos encarecidamente á constitucionales, colorados y nacionalistas que diesen por terminadas las polémicas personales que en la prensa han provocado.—No es posible que esas polémicas den ningun resultado beneficioso para el país. Por el contrario encienden resentimientos y avivan la hoguera de la discordia.

Ahí andan rodando en las columnas de los diarios nombres de personas estimables, de cuya rectitud y sanos propósitos estamos todos persuadidos; y esos nombres se barajan y se discuten dia á dia para demostrar que han cometido errores, ó que los de unos han sido mas censurables que los de los otros.

Pena, Perellò, Mendoza, Magariños, Artagaveytia, Ramirez, Pedralbes, Vigil, Meltan Lafinur, Zumaran.... ¡qué es esto, Santo Dios? ¿á dónde vamos? ¿en dónde vivimos? ¿No son estos nombres los de personas estimables y estimadas?—¿O es que aquí todos han claudicado?

¿De qué se acusan unos á otros?

De haber desempeñado cátedras, de haber sido miembros del Consejo Universitario en los dias en que mandaba Varela y en que mandaba Latorre.

Pues bien, hemos de repetirlo. Esta barahunda de acusaciones, este vértigo nace de una doctrina falsa: nace de empeñarse en sostener que desde el momento en que rije los destinos del país un Gobierno inmoral ó usurpador, es deber de los ciudadanos retirarse á la vida privada y dejar el campo libre á la usurpacion y á la inmoralidad.

¡Oh! dicen los partidarios intransigentes de la abstencion: si todos procedieran así, se haria el vacío en derredor del usurpador y no podria sostenerse.

¿Pero no veis que esa abstencion elevada á regla general no ha existido nunca, ni puede existir en ninguna parte del mundo?

Registrad la historia. Buscad el reinado de los Napoleones en Francia, el de Fernando VII en España, el de Oribe en el Cerrito, el de Rosas mismo en Buenos Aires, y vereis que en esos tristes reinados, á la par que habia en los puestos públicos malvados que lisongeaban y esplotaban las malas pasiones del tirano, habia tambien hombres probos, rectos y de buenas intenciones, que trabajaban de buena fé por el bien del país.

Y si esto ha sucedido siempre y en todas partes, es porque no puede ménos de suceder: porque está en la naturaleza de las cosas: porque una Nacion no hace nunca paréntesis en su vida: porque los hombres de bien á quienes las circunstancias ó la suerte empuja á las carreras públicas no pueden conformarse con estar privados de servir al país durante un período que puede prolongarse indefinidamente.

Los que quereis establecer como regla el deber de abstenerse de toda funcion pública en las administraciones tiránicas ó inmorales, los que creeis que la aceptacion de esas funciones es siempre y en todos los casos una mancha, atreveos á equiparar á José Pedro Varela con algunos de los Ministros del Dictador. Decid que la culpa de haber servido funciones públicas alcanza á aquel lo mismo que á estos.

No, no lo hareis. Cuando las consecuencias de vuestras falsas doctrinas son de tanto bulto, la verdad recobra sus fueros

Sed pues consecuentes, y sobre todo sed patriotas. ¿Tan sobrado está este país de hombres educados é inteligentes, que puedan estos por diversion entretenerse en tirarse barro unos á otros?

¿Se puede gobernar, se puede hacer Patria con otros hombres que los que hay en el país? ¿Se puede crear una raza de Catones?

Lo repetimos. Si algo pudiera y algo valiera nuestro ruego, suplicaríamos á todos que pusiesen término á estas inconvenientes polémicas personales.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Se ocupa del último Mensaje del Poder Ejecutivo al Legislativo en que trata del servicio de la deuda flotante, de la capitalizacion de los intereses devengados á los bonos y tambien de la ley de inmigracion. Propone que se adopte un término medio entre la suspension del servicio de aquella deuda que propone el Gobierno y el del pago del 4 p.% que ha sancionado el Cuerpo Legislativo. Ese término medio consistiria en que en vez de dicho 4 p% se pague el 2 p%. En cuanto á los bonos, cree el colega que la Cámara no ha meditado su voto, porque no encuentra que haya moralidad en hacer pesar sobre la Nacion una nueva deuda que no bajará de nueve millones de pesos, cuando faltan los recursos para atender á compromisos sagrados que afectan al progreso de la República. Respecto de los 200,000 $ votados para fomentar la inmigracion, ya tiene dicho *La Tribuna* que le parece un contrasentido pensar en atraer inmigrantes cuando no podemos evitar que vuelvan á marcharse los que han venido ya.

El Ferro-Carril

Ve con dolor en la prensa la funesta semilla de la anarquía pronta siempre á reproducir las calamidades que han afligido al país. Dice que despues de haber celebrado la desaparicion de la dictadura, la demagogia está haciendo lo posible para que se ratifique el epíteto de ingobernables que nos lanzó el dictador. Este es el tema de su primer editorial.

En el segundo hace algunas reflexiones sobre la noticia comunicada por el telégrafo de haber presentado su dimision el ministerio presidido por el Sr. Cánovas del Castillo. El colega se felicita de esa noticia que importa un triunfo para las ideas liberales en España.

La España

Habla de la noticia de haberse desertado un soldado del escuadron de artillería, que segun *La Democracia* abandonó su puesto estando de centinela, huyó á la campaña, fué alcanzado en el Manga y peleó contra la policía hasta que recibió un balazo en la frente que le ocasionó la muerte. Si las cosas pasaron como *La Democracia* las refiere, cree *La España* que el hecho nada tendria de ilegal ni habria motivo para hacer misterio de él: antes al contrario, el Gobierno está interesado en darle publicidad para que sirva de escarmiento á los demás.

Trata despues de la caida del Ministerio Cánovas, al que acusa de haber ahogado la libertad en España y considera ese suceso como feliz para el pueblo español. Cree que si le sucede un Ministerio presidido por el Sr. Sagasta, y convoca á nuevas elecciones dejando en ellas completa libertad á los electores, podrá mejorar la situacion de España.

El Diario del Comercio

La emprende con *El Heraldo* y dice que es cosa averiguada que quien no se respeta á sí mismo no puede respetar á los demas. Parece que pone en duda que *El Heraldo* sea su correligionario político, y en todo caso no desea que lo sea. Considera como una suerte para *El Diario* hallarse en el debate actual al lado de la prensa entera, la que sin duda está dentro de la moral administrativa agredida por *El Heraldo*. Declara que no quiere ser pródigo en sus ataques al *Heraldo* que este considera como auxilios. Juzga que las ideas del *Heraldo* están estraviadas por pasiones ciegas. Manifiesta que él no ha insinuado que el coronel Santos recibia mil pesos mensuales de la Lotería: porque de sobra lo insinuaba el contrato publicado por *La Razon*. Lo que ha hecho *El Diario* es revindicar la verdad evidenciada en el malhadado asunto de la Lotería. Dice por último que allá se las campanee *El Heraldo* como pueda, porque *El Diario* no está dispuesto á contrariarle con su defensa. Y concluye llamando la atencion sobre la declaracion que hace el Sr. Vidiella de que la copia del contrato que presentó al Dr. Herrera no tenia ninguna firma, siendo así que *El Heraldo* habia asegurado que el contrato que tuvo á la vista tenia una sola firma, que era la del coronel Courtin.

Trata de las discusiones periodísticas y declara que á casi todos los colegas les ha visto discutir y lidiar como caballeros. No es cierto que la prensa pierde su tiempo en polémicas que á nadie interesan: antes al contrario los periodistas prestan grandes servicios á la sociedad y muchos estranjeros han dicho que de la prensa del Rio de la Plata salen los mejores Ministros.

El Telégrafo Marítimo

No debe ser cierta la noticia dada por *El Plata* de que el Dr. Vidal se propone presentar su renuncia despues del 15 de Febrero, contando con que el Sr. D. Andrés Rivas será elegido Presidente del Senado y podrá sustituirle en el ejercicio del Poder Ejecutivo. Si la noticia fuera cierta resenaria tristemente en el país y fuera de él y pesaria duramente sobre el crédito y la riqueza de todos. Lo que menos hay que mirar en esto es el hombre: lo que absorbe la atencion es el gobernante, que seria otro mas gastado para la vida pública, hastiado del Gobierno y sacrificado á rivalidades y rencillas de vecindad.

REMITIDOS

Agradecimiento

No cumpliria con un deber de justicia si no hiciera público los grandes servicios que debo al distinguido oculista Dr. Mariano Balzani.

Hallándome casi ciego a consecuencia de una enfermedad que me atacó á la vista, el referido doctor hizo una operacion en cada ojo, y con su ayuda y el favor de Dios, recuperé nuevamente la vista.

No habiendo querido el referido doctor, visto mi estado de recursos, admitir remuneracion alguna por sus servicios, le doy públicamente las gracias, quedándole grato por la vida, á la vez que lo recomiendo á los que padezcan de la vista, seguros de que encontrarán su cura en la ciencia del Dr. Balzani.

402 — *F. Perichon.*

SECCION OFICIAL

Delegatio Apostolica Platensis.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1880.

A S. E. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Dr. D. Joaquin Requena y García.

Recordará V. E. que antes de mi partida de esa le manifesté el deseo del Illmo. señor Obispo don Jacinto Vera de tener un Auxiliar; y la conveniencia de satisfacer el mismo deseo, en vista de la edad avanzada del Prelado y de los trabajos de su ministerio á que con tanto celo se dedica.

V. E. convino completamente conmigo y tuvo la bondad de asegurarme que luego hablaria del negocio con el Exmo. señor Presidente de la República, el cual me habia ya espresado sus benévolas disposiciones y amistad hácia el señor Obispo y la persona que esté indicara para el mencionado delicado cargo.

Ahora, Monseñor Vera, me envía la carta para nuestro Santo Padre, con que pide á Su Santidad la diputacion de un Auxiliar; recomendándole al doctor don Inocencio María Yéregui, su Vicario General.

Empeñado como estoy de tratar las cosas de acuerdo y en buena armonía con el Gobierno de la República, antes de remitir la referida carta, espero de la bondad de V. E. signifique si la anuencia pontificia seria recibida con agrado y sin temor de que ella pueda originar mas tarde dificultades.

Aprovecho con placer la oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

Luigi Mattera,
Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Julio 4 de 1880.

Dígase al señor Delegado Apostólico que el Gobierno aprueba el nombramiento de D. Inocencio Yeregui, sin que importe una nueva erogacion para el Estado, para el cargo de Auxiliar del señor Obispo de Montevideo, reservándose el derecho de presentar oportunamente la terna correspondiente en caso de muerte del Sr. Vera, para la eleccion de su sucesor como que es atribucion privativa del Estado.

Rúbrica de S. E.

JOAQUIN REQUENA Y GARCÍA.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Junio 4 de 1880.

Ilmo. y Exmo. Señor:

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. Ilma. fecha 31 de Mayo ppdo., en la que refiriéndose á la conferencia que celebramos dias antes de la partida de V. E. Ilma., manifiesta la conveniencia de nombrar al Vicario General Dr. D. Inocencio María Yeregui, para el desempeño de la diputacion auxiliar de S. S. Ilma. el Sr. Obispo de Montevideo D. Jacinto Vera, cuyo Prelado necesita ausentarse con frecuencia de la capital por las necesidades eclesiásticas á que es llamado en campaña, y á fin de tener en su ausencia quien llene las funciones de su Ministerio.

Consecuente S. E. el señor Presidente de la República con lo que tuvo la honra de espresar á V. E. Ilma. sobre este asunto, y con lo que yo mismo espuse en la conferencia á que V. E. Ilma. se refiere, tengo encargo especial de S. E. de significarle que acepta complacido ese nombramiento, tanto mas cuanto que él no importa una nueva erogacion para el Estado; pues el Dr. Yéregui continuará gozando el mismo sueldo que hoy le corresponde como Vicario General.

S. E el señor Presidente de la República me encarga ademas, haga presente á V. E. Ilma. que para el caso siempre sensible y desgraciado de la muerte de nuestro muy estimado Prelado, el señor Obispo D. Jacinto Vera, el Gobierno se reserva el derecho de presentar al Santo Padre la terna correspondiente para la eleccion del sacerdote que deba reemplazarle; siendo esta, como V. E. Ilustrísima sabe, una atribucion privativa del Estado.

En consecuencia, puede V. E. Ilustrísima encaminar á su Alto destino la peticion que Su Señoría D. Jacinto Vera Obispo de Montevideo, dirige al Santo Padre, contando desde luego con la aprobacion del Gobierno de la República para el nombramiento del Dr. Yeregui para auxiliar de Su Señoría Ilustrísima.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á V. E. Ilustrísima las seguridades de mi alta y distinguida consideracion.

JOAQUIN REQUENA Y GARCIA.

A S. E. Ilustrísima Monseñor Luis Mattera, Enviado Estraordinario y Delegado Apostólico de la Santa Sede.

Buenos Aires.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Febrero 5 de 1881.

Ilmo. y Exmo. Señor:

Cuando V. E. Ilma. me hizo el honor de dirigir la nota de 31 de Mayo del año ppdo., solicitando la aquiescencia del Gobierno Oriental para el nombramiento del Sr. D. Inocencio M. Yéregui, en el carácter de *auxiliar* de S. S. Ilma. el señor Obispo de Montevideo D. Jacinto Vera, tuve la satisfaccion de manifestarle en respuesta, que S. E. el Sr. Presidente de la República aceptaria complacido ese nombramiento del Santo Padre.

Aun cuando por la naturaleza del pedido que contenia la nota de S. S. Ilma. no se afectaba el derecho del Estado, creí prudente manifestar la resolucion del Sr. Presidente de la República, de que se reservaba al Poder Ejecutivo el derecho de presentar la terna correspondiente á Su Santidad, para la provision del Obispado, en el caso sensible de muerte de nuestro digno y amado prelado don Jacinto Vera.

Esa reserva la indicaba para evitar cualquier duda ulterior, sin embargo de los términos concretos y explícitos de la nota de V. S. Ilma.

La solicitud que V. E. Ilma. agregó en sus últimas conferencias, respecto del carácter, inmunidades y jurisdiccion del Sr. Yéregui, es distinta de la que contiene la nota referida de V. E. Ilma. de 31 de Mayo, que fué aceptada y contestada de conformidad.

Si el cargo de Coadjutor importa aceptar desde luego el sucesor del Sr. Vera, la atribucion del Estado, de presentar la terna, quedaria desconocida, ó cuando menos abrogado un derecho que el Presidente de la República juzga privativo del Poder Ejecutivo en la época en que deba proveerse la acefalía; y V. E. Ilma. cuyo talento é ilustracion son bien notorios, sabe perfectamente que el Poder Ejecutivo no puede prescindir de ese precepto.

Por consecuencia, el Sr. Presidente que desde un principio manifestó su conformidad á lo solicitado por V. E. Ilma., siente que el deber que tiene de cumplir el precepto indicado le impida hoy acceder á las nuevas gestiones deducidas por V. E. Ilustrísima, manteniendo la resolucion en los términos de mi nota de 4 de Junio del año próximo pasado.

Con este motivo renuevo á V. E. Ilma. las seguridades de mi mayor consideracion.

J. REQUENA Y GARCIA.

A S. E. Ilustrísima Monseñor Luis Mattera, Enviado Extraordinario y Delegado Apostólico de la Santa Sede.

INTERIOR

Informes

DE LAS COMISIONES EXAMINADORAS DE LAS ESCUELAS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL.

Escuela de 1er. grado núm. 4

Señores de la Comision Especial de Exámenes.

La Mesa examinadora de la Escuela de 1.er grado núm. 4, terminada su comision, pasa á informar acerca del estado de la misma.

Constituyóse la Mesa el dia 1.° de Diciembre á las 11 ½ de la mañana.

El número total de alumnos inscriptos en la escuela es de 234, de los cuales 46 pertenecen á la clase 2.ª paso 2.° á cargo de la señora maestra doña María Isidora Osorio de García; por cuya clase dió principio el exámen, estando presentes 39.

Siguiendo el órden marcado por el programa, la primera materia tratada fué:

Forma—Los niños se espresaron con dificultad, demostrando flojedad y escasez de conocimientos. Describen mal y clasifican peor.

Color—Conocen los colores primarios; dan idea de sombra, luz, cuerpos opacos y transparentes; pero no saben armonizarlos.

Tamaño—Están bien; forman idea de las dimensiones de un cuerpo, su largo, ancho y profundidad.

Cuerpo humano—Demostraron conocer regularmente esta materia. Describen el esqueleto, sus divisiones, posicion de las partes del cuerpo y usos á que están destinados.

Sonido—Tienen idea del sonido en general, hacen algunas distinciones: graves, agudos: ruido.

Dibujo—Presentaron algunos diseños de figuras geométricas, rectas, curvas, etc.

Escritura—No presentaron cuadernos, por haberlos suprimido la Direccion General, para las Escuelas de primer grado, segun nos indicó la señora Maestra.

No obstante, hízoseles trabajar en la pizarra, y puede decirse, que en relacion á las otras materias y aun de su grado, están bastante bien.

Animales, plantas, minerales—Muy poco conocen estas materias: apenas se dán cuenta de aquellas diferencias y condiciones, que sin necesidad de los conocimientos de la Escuela, las demuestra el propio instinto.

Ejercicios físicos—La gimnasia de salon no les es desconocida; marchas, evoluciones, flexiones, movimientos, etc.—Están bien.

Siguióse un pequeño descanso, durante el cual se acordó formar una segunda mesa para que procediese al exámen de la 1.ª clase.—Fué compuesta del Sr. D. Agustin Bergallo y la señorita.

Subdividida la mesa, continuó el acto por:

Lectura—Simultaneada por *gramática* y *composicion*. Leen los niños regularmente bien; esplican algo el sentido de las frases y conocen un poco, poquísimo, de puntuacion.

Se les hicieron algunas preguntas sobre nombres propios, comunes, sustantivos, adjetivos, etc. etc.; la mayoría no contestó mal.

Geografía—Se dán cuenta de lo que son lagos, islas, rios, mares, etc. etc.—Hicieron algunos viajes por las calles de Montevideo, esplican, demostrando, los puntos cardinales y sus nombres.

Terminado el exámen del segundo paso de esta clase, se continuó con el primero de la misma, á cargo de la Ayudante señorita Luisa Buia; el número de alumnos es de 36, de los que faltaron 8.

Esta seccion parece estar mejor preparada, nótaso mas animacion, mas viveza, y esto guardando el órden, mejor que en la anterior.

Siguióse en este paso el mismo procedimiento que en el de la maestra; por lo tanto, esta Comision cree innecesario reproducir lo ya mencionado.

Debe así hacerse notar la superioridad de conocimientos que tienen los alumnos de ésta sobre aquella, en la parte *ciencias*.

En *animales y plantas*. Disertaron bastante bien. Los niños clasifican á los animales; hacen algunas distinciones importantes, y hasta se estienden en alguna particularidad.

En *plantas*, aparte de todas las generalidades correspondientes á su grado, que las conocen, algunos de ellos tomaron una flor y esplicaron las partes principales de ella, su nombre, color, matiz, tinte, etc., etc.

Vése tambien mas método y hasta mas asiduidad, de parte de la ayudante, la que inmediatamente que la mesa le concedió la palabra para que preguntase, lo efectuó, demostrando no solo la mejor voluntad, sino hasta esa tranquila confianza, que significa el pleno convencimiento de haber cumplido sus deberes.

El exámen de la clase de primer grado, paso tercero, y que está regenteada por la Sta. Josefina Leonard, comenzó á las 3 ½ p. m. y concluyó á las 5 ½ p. m.

Niños presentes, 30; ausentes 6.

Los niños contestaron, la mayoría, con mucha animacion; se espresaban con suma claridad y guardaban un órden admirable, conservando la línea que les fué indicada por la maestra, ante la mesa, sin necesidad de hacerles ninguna observacion.

Los puntos abrazados por el programa, desde las *Lecciones sobre objetos, lectura, aritmética, geografía, ejercicios, físicos y canto*, fueron preguntados detalladamente, obteniendo pronta y verdadera contestacion.

En *aritmética* resolvieron infinidad de problemas mentales, así como tambien otros muchos en el pizarron, demostrando mas facilidad en la manera primeramente indicada.

Geografía—Contestaron con seguridad las preguntas que se les hicieron y por las cuales se podia poner en duda para contestar, á niños de mayor edad.

La *lectura* se hizo en libros de Mandevil; leían con naturalidad; observaban las pausas é inflexiones de la voz, marcadas por los signos de puntuacion.

Terminado el exámen de este paso, la mesa hizo presente á la Sta. Leonard la notable diferencia, entre las otras clases y la suya, que era debido á la habilidad, aptitud y buen método de enseñanza por ella empleado.

La clase 1.ª, paso 2.° dirigida por la Sta. Juana Gomez, principió su exámen á las 2 ½ y concluyó á las 3 ½ puesto meridiano.

Esta clase, por la lista de la escuela tiene 60 niños; habia 31 presentes y 26 ausentes.

Fueron examinados en todas las materias del programa, ya por la maestra, ya por los examinadores.

Contestaron los niños regularmente en las lecciones sobre objetos; se notaba en ellos vacilacion; muy pocos se atrevian á contestar con voz fuerte y clara; casi todos los niños estaban inquietos y acompañaban las contestaciones con cierta tonadita que hacia recordar con mucha oportunidad á los habitantes de algunas de las provincias del Norte de la República Argentina.

El exámen de *lectura* no se efectuó como lo deseaban los que suscriben, por los motivos siguientes: 1.° Segun nos dijo la Sta. Gomez, se podia decir que no habia carteles, por el mal estado en que se encontraban y que no era propio presentarlos; y en segundo lugar porque á pesar de haber sido pedidos anticipadamente y con reiteracion á la Comision de Instruccion Primaria del Departamento, ésta no se habia dignado mandarlos.

Sin embargo, se escribieron algunas palabras, haciéndose diversas preguntas acerca de ellas, á los niños, quienes contestaron regularmente y en número como de un tercio de los presentes.

Aritmética y *geografía*—Poseian los niños mas conocimientos, notándose al propio tiempo, mas aplicacion; pues resolvieron mentalmente problemas fáciles de sumar y restar.

Determinaban con aproximacion los puntos cardinales, segun la colocacion de una persona en un punto dado.

En este paso se ha cumplido lo exigido por el programa de enseñanza, sin que se haya ampliado en lo mas mínimo.

A la 1 ¾ eran llamados los niños de primer paso, dirigidos por la Sta. Ana Cogniard.

Fueron examinados como los niños del grado anterior y en las mismas materias.

Se encuentran en condiciones iguales al precedente y en lo único donde estuvieron muy animados fué en *lecciones sobre objetos*, en las cuales las tres cuartas partes de los niños se apresuraban á contestar.

En las demás partes del programa lo hacian con lentitud y sin acierto; no hablan con mucha tonada y no leyeron en carteles por las causas espuestas en lo referente á la clase de la señorita Gomez.

Aritmética—Contaban hasta veinte, pero no calculaban con prontitud y mentalmente, cuando se trataba de sumar ó quitar de una cantidad menor que *veinte*, un guarismo de *cinco*, ó cinco unidades.

Geografía—Indicaron los puntos cardinales; la salida y puesta del sol, etc

A las seis de la tarde la mesa examinadora dió por terminado el exámen, pasando á distribuir los premios, cuya clasificacion es la siguiente:

CLASE 2.ª—PASO 2.°

Premio de honor—Manuela Real.
Mencion honorífica—Angel Aldoiz, Cármen Norero.

CLASE 2.ª—1.er PASO

Premio de honor—Ramon Labés.
Mencion honorífica—Silveria Friol, Emilia Queirolo.

CLASE 1.ª—PASO 3.°

Premio de honor—Francisco Delera.
Mencion honorífica—Juana Copetti, Deolinda Rossi.

CLASE 1.ª—PASO 2.°

Premio de honor—Rosa Falcone.
Mencion honorífica—Ana Etchepare, Elena Guillot.

1.ª CLASE—1.er PASO

Premio de honor—Horacio Bosque.
Mencion honorífica—José Ibaz.
Al cuadro de honor—Hortensia Musques, Pedro Malat, Antonio Añon, Valerio Bagatini, Ernesto Freitas, Juan Montagne, Josefina García, Lorenzo Roverbio, Artenisa Catelli.

Reasumiendo, esta Comision cree que el grado de adelanto de esta Escuela, desgraciadamente, no es el mas satisfactorio.

Sin embargo, el mal estado de ella, no debe inculparse esclusivamente á la señora Maestra.—Lejos de eso, esta señora merece, en nuestro concepto, toda la consideracion á que es acreedora su buena voluntad, sus encomiables esfuerzos, su abnegacion en quince años de profesorado.

Reconoce tambien las dificultades y resistencias que opone el hábito, la tradicion, y tal vez la propia conciencia, á un sistema desconocido que se presenta á nuestra vista, cuando las facultades intelectuales están en un grado moral estacionario.

No formula, pues, una acusacion hácia la señora Maestra; cumple con su deber informando con la rectitud que le marca su conciencia.

Hay así mismo otras causas que sirven de atenuacion.

La posicion social de los alumnos es completamente heterogénea. La mayoría de ellos cometen numerosas faltas, instigados por sus propios padres que les obligan á buscarse su alimentacion diaria, ya vendiendo billetes de lotería, ya haciendo de changadores en los puestos del mercado, ya por último en ocupaciones de diversos géneros.

Pocos son, pues, los dias que asisten á la escuela y cuando esto hacen, claro es, que pretenden encontrar en ella, no educacion y conocimientos, cuya importancia real, su escaso criterio no alcanza sino el medio de eludir la mirada autoritaria de su padre, que lo incita, lo obliga á un trabajo tal vez inmoderado y por otra parte en abierta contraposicion á las ideas y al carácter que imprimen los pocos años.

Es este el elemento díscolo, revoltoso, desaplicado, que existe en algunas escuelas, y contra el que no siempre es eficaz el celo, ni aparente el carácter de la maestra.

Hay, por último, otra consideracion.

La escuela carece casi completamente de útiles. Dice la señora maestra, que la Direccion le ha donado muy pocos y que estos han sido destruidos, unos por el uso y otros por los mismos alumnos, de quienes se ha hecho mencion.

Nuestra Comision ha terminado; al dar cuenta de ella, tenemos el honor de ofrecer á Vd. nuestro particular aprecio.

Anacleto Dufort y Alvarez—Agustin Bergallo—Carolina Lagormasino—Eusebio M. Gerona.

ESTADÍSTICA

Pasajeros é inmigrantes

EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO

Relacion de los pasajeros llegados de Ultramar y salidos para afuera de cabos en el mes de Diciembre próximo pasado, conforme el estado mensual levantado por la Capitanía del Puerto:

CLASIFICACION	Entrada	Salida
Varones adultos	654	277
Id menores de 15 años	83	14
Mujeres adultas	190	77
Id. menores de 15 años	57	14
Suma	984	382
NACIONALIDAD		
Uruguayos	23	18
Italianos	437	162
Españoles	282	45
Id. de las Islas Canarias	10	...
Alemanes	24	7
Ingleses	7	13
Rusos	1	...
Belgas	3	1
Franceses	107	51
Chilenos	7	...
Portugueses	4	5
Brasileros	69	75
Austriacos	4	...
Griegos	1	...
Norte-americanos	5	1
Suecos-Noruegos	...	1
Argentinos	...	3
Suma	984	382
PROFESIONES		
Propietarios	2	2
Comerciantes	78	51
Industriales	72	2
Profesiones liberales, médicos, artistas, etc.	17	5
Agricultores, labradores, y pastores	118	6
Peones y jornaleros	73	56
Eclesiásticos, frailes y Hermanas de Caridad	5	...
Sirvientes, cocineros, etc.	14	...
Marinos y militares	4	32
Sin profesion	601	228
Suma	984	382

Montevideo, Enero 31 de 1881.

La Direccion de Estadística General.

EXTERIOR

Correspondencia de Londres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

3 de Diciembre de 1880.

(Continuacion)

Es corriente que los preparativos griegos para la guerra contra Turquía, ya en dinero ya en fuerzas, no estarán completos antes de Marzo de 1881; hasta entonces la diplomacia intervendrá para evitar una colision; y la misma Puerta ya invitó ó vá á invitar al gobierno griego á entrar en negociaciones sobre una frontera que estienda los límites del territorio griego sin la entrega de las plazas fuertes á que la Turquía da demasiado aprecio para entregarlas voluntariamente.

Durante el invierno tambien se emplearán esfuerzos para dar vida á las finanzas turcas que son la piedra angular de una buena administracion; y los financistas de Paris ya tienen un punto de partida para presentar.

Ha sido necesario emplear mucha habilidad para tratar las cuestiones entre el Vaticano y la Francia sin llegar á un rompimiento que seria muy serio para el mundo católico, de cuyos intereses la Santa Sede es la guarda, y no puede por lo tanto arriesgarlos por amor á consideraciones mas estrechas.

El Sr. de Freycinet se aprovechó de esto para evitar una protesta pública contra la espulsion de los jesuitas. «Si hicieseis una protesta pública, dijo al nuncio, me veré obligado á tratarla como un desafío y á responder en el mismo diapason. Ninguno de nosotros puede prever donde iria á parar esto. A vos compete pesar las consecuencias de lo que pretendeis hacer y examinar si protestando en favor de los jesuitas no teneis mas que perder que ganar.»

«Pero si no protestamos públicamente, preguntó el nuncio, salvaremos con eso las otras órdenes?

«No sé, fué la respuesta, si las salvareis, pero en todo caso no habreis obstado á que se haga un esfuerzo para salvarlas.»

Fué á mediados de Junio cuando la cuestion llegó á este punto delicado. El Vaticano comprendió entonces que esa era la ocasion, antes de la espulsion de los jesuitas, de levantar la voz. Solo entonces es que podia haber alguna esperanza de inducir al gobierno á reflexionar. Solo entonces, aunque habia duda, podia tener certeza de que su voz tendria la deseada repercusion. Pero en vista de la perspectiva de un rompimiento completo que se le presentaba, esperando, con alguna razon, que la espulsion de los jesuitas satisfaria á los radicales franceses y anteponiendo los intereses católicos en general á consideraciones personales, el Vaticano se calló.

Espulsados los jesuitas, se siguieron las negociaciones conocidas, que resultaron en la divulgacion prematura de la declaracion monástica y su no aceptacion. De ahí en adelante la Santa Sede se halló colocada entre la necesidad de romper el silencio y el temor natural de calumniar la solemnidad de sus palabras, si las pronunciase en balde.

El Vaticano por tanto resolvió no dirigir una protesta directa al gobierno francés y tampoco continuó manteniendo el silencio público, de ahí la carta al arzobispo de Paris. De ese modo resolvió el Vaticano una triple dificultad—evitó un rompimiento oficial que habria sido desastroso para la Francia; no se espuso á calumniar la solemnidad de sus palabras y no renunció, por el silencio, á las reclamaciones futuras. Hizo mas. Hablando sin producir un rompimiento, protegió el concordato contra las agresiones fanáticas de los radicales.

En cuanto á las vacantes de las sedes francesas, de algunos cerebros ministeriales se apoderó la idea de dispensar la aprobacion de la Santa Sede para el nombramiento de los obispos, de modo que en vez de pedir la aprobacion de la curia, la eleccion se le notificaria simplemente.

Se esplicó á esos innovadores inconsiderados, que ningun sacerdote que no desease separarse de la iglesia, consentiria en ser nombrado de ese modo; y que eso haria que la sede episcopal así provista quedase vacante, como sucedió durante el imperio, cuando la sede de Vannes estuvo vacante cinco años y la de la Martinica doce. Así, reconocieron que un gobierno que podia por las vías diplomáticas indagar si esta ó aquella eleccion seria aceptada, mostraria mucho mas independencia de la Santa Sede, que un gobierno que despues de haber llenado una vacante, no estaba en posicion de llevar á cabo el acto. Sin embargo, esa dificultad desapareció.

Se acordó que el sucesor del finado obispo de Poitiers y otros serán presentados despues que la Santa Sede hubiese sido sondeada. Esas dificultades surgen por todas partes entre la Santa Sede y los gobiernos con quienes tiene un concordato, que están siempre procurando esquivarse á los compromisos que contrajeron; y seria injusto concluir de estas delicadas negociaciones que el estado de las relaciones entre la Francia y el Vaticano es anormal.

El estado de las relaciones entre la Francia y la Santa Sede puede resumirse así: Ni la Francia ni la Santa Sede está dispuesta á agravar su actitud recíproca. Las reservas de la Santa Sede subsisten en cuanto al pasado. Su procedimiento ulterior ha de regularse por los acontecimientos y por las circunstancias. El quebrantamiento en las relaciones diplomáticas entre los dos países existe de hecho, pero no en la forma, y es probable que la circunspeccion que de hoy en adelante se empleará por ambas partes ha de aplazar aun por mucho tiempo cualquier conflicto y *a fortiori* cualquier rompimiento manifiesto.

La colonia del Cabo de Buena Esperanza, cuya área es mucho mayor y cuya poblacion indígena es mucho mas numerosa que la de su hermana, Natal, tiene un sistema parlamentario completo; legisla para sí, decreta sus propios impuestos y se gobierna; y hoy se está defendiendo contra una rebelion indígena que se halla esparcida por una área enorme de la cual fué la causa la misma colonia, resolviendo desarmar á sus súbditos indígenas; medida esta sin duda muy racional y prudente, si la colonia tuviese los medios de llevarla á efecto prácticamente, pero que el gobierno de Natal, con medios mas limitados y con una poblacion indígena de cerca de 400,000 almas, se ha abstenido de tentar, aunque muy deseosa de realizarla.

Habiéndose el gobierno del Cabo envuelto en la guerra en distritos muy separados unos de otros y habiendo tenido que emprender su propia defensa, procura ser feliz; y en uno de sus últimos telégramas al ministro de las colonias el primer ministro del Cabo dice: «La colonia está resuelta á vencer la rebelion con las fuerzas coloniales;» estas palabras son apoyadas por una energía que se revela en nuevas levas y en la organizacion de columnas espedicionarias para proteger las fuerzas que se hallan en posicion difícil. Estas tropas están marchando al través del Estado libre de Orange y mientras estas no lleguen el comandante colonial se abstendrá de operaciones importantes en la Basutolandia. En otros distritos, con la llegada de los refuerzos, los indígenas han sufrido varios reveses; y algunas tribus están llegando en auxilio de la colonia.

La situacion, pues, es muy delicada, pues no faltan indicios de que la lucha tiende á ser de razas. Es, pues, de la mayor importancia que la guerra llegue á su fin con la brevedad posible, para que, prolongándose, no se atice el incendio en todo el Africa meridional.

El Sr. Bright, el marqués de Salisbury y sir Stafford Northcote han estado esta semana dando á los obreros del país consejos mas ó ménos provechosos, en cuanto al mejor medio de luchar con los derechos de importacion de otros países. El señor Bright entiende que lo único que tenemos que hacer es «conservar nuestra tarifa lo mas libre posible y vivir en la esperanza de que las naciones estranjeras han de verificar al fin que es de su interes reducir su tarifas.»

Sir Stafford Northcote, por otra parte, piensa que aun hay algo que hacer por medio de negociaciones, pero previene al obrero que no debe prestar oidos á los que predican la reciprocidad.

«Si predicamos al estranjero, dijo, que es del interés de todos los países reducir ó abolir los derechos proteccionistas, es necesario que mostremos que creemos en lo que predicamos; y nosotros disminuiremos el efecto de nuestras doctrinas adoptando medidas análogas á las que dijimos á nuestros vecinos que eran imprudentes y perjudiciales.... No asumais una posicion que pueda dar á los estranjeros la idea de que ellos están en mejor. Eso seria el medio de hacerlos proseguir en su política.»

En este consejo hay muy buen sentido, pero lord Salisbury, al paso que confiesa que tenemos poca probabilidad de inducir á los gobiernos estranjeros á que bajen sus tarifas, habla como si la causa fuese el estado actual de nuestras tarifas, que nos impide hacer reducciones importantes.

Los trabajadores en general empiezan á recojer los beneficios de la mejora que ha tenido la industria. En casi todos los ramos, aunque el salario no haya aumentado, no habiendo faltado trabajo, la entrada de los operarios ha crecido. Este resultado es debido al movimiento de aumento en los lucros del fabricante; es pues satisfactorio. Es bueno que la prosperidad de que estamos gozando sea difundida lo mas estensamente posible.

Es claro que es necesario tener cuidado para que el costo de produccion no se eleve de modo que disminuya la exportacion, pues tenemos que luchar con mucha concurrencia en los mercados estrangeros, y no es necesario mucho para que seamos vencidos. Entre tanto, si el obrero quisiese trabajar de buena voluntad, la produccion barata es muy compatible con el buen salario y un aumento en los lucros de la masa de nuestros obreros debe estimular la demanda de todos los artículos en el interior.

Las escuelas italianas

EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Llamamos la atencion y muy especialmente de los que se ocupan de la educacion en nuestro país, hácia el siguiente estracto traducido de la Memoria presentada al Parlamento Italiano por el Ministro de Negocios Estrangeros, sobre el estado y marcha de las escuelas italianas en el Exterior de aquel Reino.

MONTEVIDEO

Los niños pertenecientes á la clase pobre de nuestras colonias en la República Oriental del Uruguay frecuentan las escuelas primarias gratuitas existentes en los principales centros de poblacion. Segun una Memoria del Inspector Nacional de la Instruccion Primaria Sr. D. José Pedro Varela, esas escuelas en toda la República, eran en el año 1878 en número de 259 con 196 maestros, 200 maestras, 10,150 alumnos varones inscriptos y 9,423 mujeres. Los programas parecen ser mas vastos y mas variados que los que se siguen en nuestras clases elementales. El gasto mensual en término medio por cada alumno es de pesos 1.41.

En el solo Departamento de Montevideo, cuya poblacion es de 110 á 120 mil almas, las escuelas primarias son 33 con otros tantos maestros ó maestras directores y 111 maestros ó maestras auxiliares. Ellas cuestan al Erario 14,000$ nacionales equivalentes á 756,000 francos, por mes, y cuentan 9,000 entre alumnos y alumnas. En el mismo Departamento de Montevideo existen 147 escuelas privadas frecuentadas por mas de 8,000 alumnos. Estas escuelas, naturalmente á pago, son frecuentadas, en todo el Estado, por 13,226 alumnos, lo cual hace subir á 37,122 el total de los niños que frecuentan las escuelas existentes en la República.

Ademas de las escuelas primarias gratuitas indicadas, los niños de nuestra colonia en Montevideo, la cual cuenta aproximadamente 14,000 almas, pueden valerse de las escuelas siguientes:

(a) Escuela femenil, dirigida por las Hermanas de Caridad. La enseñanza es gratuita, española é italiana: se imbuyen sentimientos hostiles á nuestra actual organizacion política.

(b) Asilo Maternal para ambos sexos: enseñanza gratuita esclusivamente española.

(c) Escuela de la benemérita sociedad italiana de instruccion denominada *La Lega Lombarda*. La enseñanza es gratuita y esclusivamente italiana. La escuela es costeada por los socios.

El socio puede hacer frecuentar la escuela gratuitamente á sus hijos hasta la edad de 16 años, llegados á la cual deben ser inscriptos ellos tambien como socios, pagando su propia cuota. Para dar una idea de la importancia de estas escuelas, de las cuales se hacen los mas grandes elogios y cuyo mérito es en gran parte atribuido al concurso constante y al celo del egregio Dr. Leon Morelli, Romano, presidente de la Sociedad, nada es mejor que la presentacion de los dos siguientes cuadros. (1)

La Sociedad *La Lega Lombarda* ha pedido y obtenido de Su Majestad nuestra graciosa soberana el ser puesta bajo el patronato de S. A. Real el príncipe de Nápoles. En esa ocasion el Real gobierno le dió una subvencion extraordinaria de 250 francos y una cantidad de libros y objetos escolares. Su Majestad la reina se dignó conceder á ese Instituto un auxilio de 500 liras en oro. En fin, el Real gobierno, solicitado á dar á las indicadas escuelas una subvencion permanente, ha consentido en asignarles la suma anual de 1,200 liras en oro.

(d) Escuela de la Sociedad italiana *Gianduia*. Esta pequeña escuela fundada en uno de los suburbios de Montevideo, es mantenida por los socios. Enseñanza italiana gratuita.

En rarísimos casos las familias ricas ú holgadas, mandan sus hijos á Europa á recibir una instruccion secundaria y superior: en general les hacen hacer los estudios secundarios en colegios particulares. Dos de estos son dirigidos por profesores italianos, de los cuales algunos patentados: pero en uno solo de esos dos colegios se enseña nuestro idioma.

Para los cursos superiores existen dos instituciones fundadas por asociaciones bajo los nombres de Ateneo Uruguayo y Liceo Universitario y costeadas por los socios.

Los programas de esos Institutos son generalmente amplios, pero no siempre son escrupulosamente seguidos, ni enteramente desarrollados. No obstante los jóvenes reciben en los colegios y escuelas privadas una buena preparacion á los estudios profesionales, á los empleos y á las carreras comerciales é industriales.

El número total aproximativo de los italianos que frecuentan las escuelas públicas y privadas del Departamento de Montevideo es de 4,250, cuyo número comparado con el de los que forman parte de la colonia, da una proporcion de cerca de 30 %.

Antes de apuntar lo que se podria hacer para dar á los hijos de nuestros connacionales establecidos en Montevideo una instruccion mas italiana de la que la mayor parte de ellos hoy reciben, es de observar que con arreglo á la Ley Uruguaya así como con arreglo á la de las otras Repúblicas de la América latina y á la Constitucion del Brasil, los hijos de estranjeros que nacen en el territorio del Estado son ciudadanos legales. Considerando la ley italiana (Código Civil art. 4.°) ciudadano al hijo de padre ciudadano aun cuando sea nacido en el exterior, sucede que los hijos de italianos nacidos en el Uruguay revisten una doble nacionalidad. Acontece por esto que ellos se prevalecen de los privilegios inherentes á la ciudadanía del lugar del nacimiento para usufructuar sus ventajas é invocar al contrario la de orígen para repudiar las cargas de la primera.

Dejando á un lado la instruccion que los niños reciben en las escuelas, la educacion en la familia es generalmente conforme á las ideas y á los usos locales, porque las madres son en general Uruguayas y abundan los vínculos de familia con la sociedad local.

Es incierto y dudoso si la enseñanza italiana, máxime si dada á jóvenes que frecuentan una escuela solamente como alumnos externos, podria neutralizar las tendencias que naturalmente la educacion doméstica y el ambiente local insinúan en ellos. Esta consideracion no debe sin embargo detener los esfuerzos del Real Gobierno y del Parlamento en el sentido de favorecer la enseñanza de nuestro idioma y su difusion en un Estado con el cual la Italia tiene tantas relaciones.

Se propone, pues, para el Departamento de Montevideo, de asegurar la enseñanza del italiano en los dos colegios privados, cuyos directores son italianos, y de dar mayor desarrollo á las escuelas de las sociedades *La Lega Lombarda* y *Gianduia*. La subvencion á conceder, bajo determinadas condiciones á concertar, deberia ser aproximativamente igual al importe del alquiler de los respectivos locales. Calculando en término medio 50 $ por cada escuela, se tendria un gasto de 200 $ mensuales, equivalentes á 1,080 francos en oro ó sea 12,960 liras en oro al año.

La enseñanza seria así completada: elemental en las dos escuelas sociales y en uno de los colegios, secundaria en el otro. La reparticion de la indicada subvencion complexiva se haria con regla de equidad por la Real Legacion, teniendo en cuenta el número de los alumnos y el de las cuotas que ellos pagan en los colegios.

LA PAZ, EN EL ROSARIO ORIENTAL

Tiene una colonia italiana de cerca de 2,000 italianos pertenecientes en la máxima parte á las provincias del antiguo Piamonte y de culto valdense.

Esta colonia compuesta de familias agrícolas, está esparcida sobre una vasta estension de territorio.

Para proveer á la instruccion de 300 y mas niños que se encuentran en su seno y mantener en ellos el sentimiento de la patria de orígen, el Reverendo Armando Ugon, pastor Valdense, instituyó 4 escuelas, cada una de las cuales acoje de 15 á 20 alumnos. De la relacion que la administracion de la Iglesia Evangélica de la cual es Presidente el Sr. Ugon, ha presentado de conformidad con las disposiciones, á la asamblea general de la Iglesia sobre la marcha en las escuelas durante el año 1879, resulta que todos los alumnos han hecho progresos reales y notables. Los maestros han rivalizado en celo, lo cual les honra tanto mas cuanto sus honorarios son muy inferiores á los de los maestros pagados por el Estado ó por otras sociedades particulares. Aunque los ejercicios del culto se hacen en francés y esas colonias valdenses vivan en medio de poblaciones de habla española, sin embargo los alumnos demuestran particular amor por el idioma italiano, lo cual se evidenció en la eleccion de las piezas para recitar en la distribucion de premios solemne. Los demás datos relativos á la marcha de las escuelas en el año pasado se resumen en el siguiente cuadro:

ESCUELAS	REGIONES	ENSEÑANTES	ALUMNOS	DURACION DE LA ENSEÑANZA
Infantil	2.ª	Bartolomé Tourn	41	6 meses..
id.	2.ª, 4.ª, 5.ª, 7.ª	[illegible]	25	[illegible]
id.	7.ª	[illegible]	18	7 meses..
id.	7.ª	[illegible]	27	[illegible]
id.	7.ª	[illegible]	30	5 meses..
id.	7.ª	[illegible]	26	5 meses..
id.	Cosmopolita	[illegible]	29	6 meses..
Elemental	Central	Santiago Gaydou	33	9 meses..

En el año corriente todas esas escuelas, á excepcion de dos, se han nuevamente abierto. Encuentran mayores dificultades porque la cosecha habiendo sido inferior, muchos padres de familia disponen de menores recursos. Ademas varias enfermedades propias de los niños se han sucedido una á otra y han impedido á muchos alumnos el frecuentar las escuelas. En compensacion todas estas están ahora cómodamente instaladas en locales adecuados que son propiedad de la iglesia. Cuatro de esos locales son de material y los otros de barro y zinc. Á la llegada del Sr. Ugon no solo no estaba á su órden. En aquellos tiempos las escuelas eran pocas, aquellos colonos hacian algunos sacrificios para la instruccion de sus hijos.

Pero faltan muchas cosas. Las escuelas de secciones reciben alumnos que deberian frecuentar la escuela central. Ademas muchos niños á causa de la tasa que tendrian que satisfacer, no frecuentan escuela alguna. Falta sobre todo una buena maestra. Seria fácil llegar venir una de Italia si las rentas fuesen tales que asegurasen el pago regular. El objeto del Sr. Ugon seria tener dos escuelas centrales con un maestro y una maestra munidos de sus respectivos diplomas y alrededor de estas dos escuelas una corona de escuelas infantiles colocadas á la distancia de una legua una de otra. Este proyecto está en camino de efectuarse por lo que concierne á las escuelas infantiles; pero en cuanto á las escuelas centrales no se vé el modo de fundarlas, á menos que el Gobierno conceda una mayor subvencion de algunos centenares de pesos.

Es fácil concebir que en escuelas que reciben cada una un número tan escaso de alumnos, no es posible graduar los cursos y la enseñanza tiene que limitarse á las nociones mas elementales. Por esto, ademas de aumentar el número de las escuelas, distribuyéndolas en localidades en donde el concurso de los alumnos sea mas fácil, el Reverendo Ugon se propone convertir una de ellas en un instituto mas completo, en donde los jóvenes de inteligencia mas despejada, puedan atender al estudio de los idiomas, de la historia, de la geografía, de la aritmética, composicion, etc. pero siempre en grado elemental. Esta escuela deberia ser la mas central de las existentes ó de las que se crearan en la colonia.

Para favorecer las intenciones de dicho pastor, el Real Gobierno le ha concedido en el curso del año 1879 una subvencion extraordinaria de liras 400 y desde el 1.° de Enero de 1880 una subvencion normal de 200 liras por año. Ademas ha donado á las escuelas valdenses un cierto número de libros escolásticos, de carteles, de juguetes para jardines de infancia, segun el sistema Froebeliano. Esto sin embargo no basta, como se ha visto, para permitir á las escuelas de que se trata que tomen todo el incremento y el desarrollo que seria de desear.

Hasta ahora las escuelas abiertas son para varones. Pero no tardarán en ser inauguradas tambien escuelas femeniles, para las cuales se propone una subvencion igual á la concedida ya á las escuelas para varones, esto es 200 liras.

SALTO

Las logias masónicas italianas han abierto algunas pequeñas escuelas en varios puntos de la República, especialmente en el Salto. No parecen importantes y se bastan á sí mismas. Pero no se han podido obtener datos circunstanciados sobre sus condiciones y su organizacion.

(1) Por brevedad se omiten esos dos cuadros; uno de ellos es el Horario general de las Escuelas de noche y de dia, vigente el 1.° de Abril de 1880 el otro contiene la clasificacion de los alumnos que frecuentan las escuelas sociales durante el año escolástico de 1880: son 384.

GUERRA DEL PACIFICO

Grandes batallas de Chorrillos y Miraflores

DETALLES COMPLETOS

(Correspondencia para *La Patria* de Valparaiso)

Chorrillos, Enero 14 de 1881.

(Véase el número anterior)

El Esmeralda entre tanto, marchaba á dar cumplimiento á su difícil mision.

La misma serenidad, el mismo arrojo y abnegacion.

Los peruanos se defendian con denuedo, con temeridad desconocida, y no les escarmentaba la pérdida de sus demas posiciones.—Arrojaban incendios una lluvia espantosa de fuego sobre el valeroso regimiento, cuyas bajas aumentaban por instantes; pero á medida que los fuegos se hacian mas recios, y desesperados por la proximidad, mayor era la decision y mas grande la voluntad de los *esmeraldinos* (como se llaman entre sí) para dar un dia de gloria á la patria.

La distancia entre ambos pertinaces combatientes fué estrechándose en medio del estruendo unísono é interminable de los disparos de cañones, ametralladoras y rifles, hasta que llegó el momento de poner término á la accion....

Los fuegos de parte de los nuestros parecieron apagarse, pero un instante despues, ellos, á bayoneta calada, trepaban por diferentes puntos, por todas partes las trincheras del reducto, y se lanzaban en persecucion del enemigo que huia cerro atras en la confusion mas grande y fusilado por la espalda.

Entre tanto, el Valparaiso y el 3.° les tocaba tambien su buen jiron de gloria comun.

El comandante Martinez, de Zapadores, mandaba la reserva, y en conformidad con órdenes superiores, ordenó correrse al 3.° de línea á la izquierda y el Valparaiso á su derecha, guardando los Zapadores el centro; movimiento ejecutado creo que en actitud de proteccion á los demas cuerpos empeñados en la batalla.

Como entre las alturas asaltadas habia claros mas ó menos estensos, detras de los cuales se veian siempre nuevas y multiplicadas eminencias fortificadas, cúpolas el 3.° de línea y el Valparaiso hacer tambien su fatiga. El primero de los dos cuerpos nombrados encontró una larga trinchera enemiga, de la cual no tardó en apoderarse á sangre y fuego, despues de un combate reñidísimo, yendo mas tarde á confundirse en mucha parte con sus demas convencedores de la izquierda.

El Valparaiso marchó en la direccion que se le habia señalado, y encontró cerrado el paso por un reducto defendido también por cañones Enfrentario, desplegaron en batalla é irse á fuego vivo sobre el, todo fué uno.

La resistencia fué tenaz, pero superior el empuje y resolucion de los agresores, que bien pronto se encontraron dueños del fuerte y con el paso franco hácia el valle que tenian delante, al cual se dirigieron cayendo sobre él. De su artillería de entrada habia tambien tropas enemigas en desórden, que parapetadas en tapias ocultas y en el seno de los bosques, disparaban sobre los valientes del Valparaiso; mas los rotos porteños no se cuidaban mucho de las balas peruanas, porque habian encontrado un entretenimiento agradable y saltando sobre los bosques con un sandial, y querían refrescar un poco de sus fatigas y apagar su sed. Realizaron su propósito con una serenidad solo propia en nuestros soldados, y en seguida ahuyentaron á los acobardados y desechos enemigos de la posicion.

Casi acto continuo llegaron allí tambien los Zapadores, los cuales marcharon los primeros, un momento despues, á ayudar á la primera division en su árdua tarea disputándose la posicion de gran fuerte de Chorrillos por la falda Norte de la última cuchilla del morro Solar que lo sustenta.

El Lautaro habia trepado ya el elevado cerro de la derecha y desalojado de allí á sangre y fuego al enemigo, en combinacion con la misma division bien dirigida artillería, en tanto que el Curicó era dueño de las posiciones fortificadas que le cupo atacar y que atacó y tomó sin trepidar.

Los bravos del Buin y del Esmeralda hacian flamear el tricolor triunfante sobre los morros artillados y atrincherados, con dobles vítores, en tanto que los fuera designado de antemano, y el Chillan habia cumplido gloriosamente su árduo cometido en el mismo tiempo y ampliado despues con sus compañeros, pues no parecia sino que todos estaban empeñados en una gran lucha con los campos de batalla de sus virtudes entre sí, y procuraban vencerse unos á otros en sus grandes pruebas de valor y de sacrificio.

El enemigo fué arrollado y vencido en todas sus posiciones del ala derecha y dispersos de su frente; sin fuerzas que oponer, toda la vía diagonal se hallaba en la hora de la confusion; trasnochados, ensangrentados y fatigados con su sangre y la pesada marcha á pié desde Lurin.

En la cuadra del valle de San Juan, que es uno

GACETILLA

TELEGRAMAS

SECCION COMERCIAL

CAMPO NEUTRAL

REMATES

Carlos Moratorio é hijo

Paullier hermanos

Valdez y Piriz

M. A. Magariños y C.ª

Ruano y Comensoro

Carballo y C.ª

E. Castellanos y C.ª

Ricardo Sienra

Lastarria y Pereda

J. G. Previtali

MARÍTIMA

DIVERSIONES PÚBLICAS

Plaza de Toros

AVISOS OFICIALES

Direccion de Salubridad

Secretaría de la Universidad

Direccion de Cementerios

Direccion de Asilos Maternales

Aviso Oficial

Rigiendo el presupuesto sancionado últimamente, desde el primero del corriente mes, y necesitándose algunos dias para imprimirlo y circularlo, se hace preciso entre tanto que todos los habilitados de reparticiones, de cuerpos y de policías, etc., concurran á esta oficina á tomar copias de sus respectivas planillas, á efecto de que los presupuestos de este mes vengan extrictamente ajustados á la ley.

Montevideo, Febrero 9 de 1881.

f10.6 *La Contaduría General.*

ÓMNIBUS

SECCION JUDICIAL

AVISOS

Clarin de fantasía

Fiesta de Carnaval

DIRECCION GENERAL

de Instruccion Pública

A las maestras

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala

SALIDAS EN FEBRERO

PARA EUROPA

(Con escala en el Brasil)

El 19, POITOU—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 23, VALPARAISO—Agencia Solis 55.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 21, GALICIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA

(Con escala en el Brasil)

El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Febrero á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Marzo, á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

5 — El agente, *A de la Noé.*

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa Dom Pedro Porteña—San Martin Belgrano Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia — Ville de Santos—Henri IV—Rosario—San Nicolás—Sully.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de Montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

capitan Robert, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 31 de Enero para Tenerife, y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiendoseun *trato esmerado y precios muy módicos.*
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4

Societa G. B. Lavarello y C.ª



EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Nord-América

Comandante V. Bollero

Saldrá el 8 de Febrero de 1881 para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella.
Recibe carga y pasajeros.
Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello.*

6 — 50 CALLE MISIONES—50

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter** . . . todos los LUNES
» **Cosmos** . . . » » MIERCOLES
» **Silex** . . . . » » VIERNES
» **Saturno** . . . » » SABADOS

51- AGENCIA, ZAVALA—51 — 7

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

Línea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Romanes

Saldrá el 19 de Febrero para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 — *M. Llamas y Ca.*



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá el miércoles 9 de Febrero de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá el miércoles 9 de Febrero de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Hussey, saldrá el lunes 21 de Febrero de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan A. Hamilton, saldrá el miércoles 23 de Febrero de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

FARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vasquez—Berinduague

Dia—10

TRÁMITE—Fortunato Monginon con la testamentaria Pereira; Santiago Chichisola con Cármen S. de Parsons; Juan Oliver con José G. da Cunha; Carrara, Caraccioli; Pedro Guerrero y Arsila, criminal; Concurso de Puerto y Acosta con Martinez y Ca.; Banco Oriental con Manuel Pereira; Sucesion Salvañach con Banco Comercial; Scaglia Hnos. con Risso; Ascension Gonzalez con Pedro P. Gonzalez; Ferreyra y Brown; Drabble Hnos. con Magnoli y Macció; Sucesion Bosch y Artigas con Casaravilla; Mariano Perez con Tomas Borches; Rafael Martí con José Mendilao; Pintado con Blanco, Camacho; Luis M. Velazco con la testamentaria Velazco; Juan B. Beltran con Juan Fourcade; Artidoro Sellanes, causa criminal; Enrique Rich con Darila Rios; Gregorio Castro con el Fisco; José Conti, criminal; Manuel Castro, criminal; Pedro Etchepar con el Fisco; Gustavo Stein, causa criminal; Fructuoso Fernandez, causa criminal.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Sierra con Riedmond y Prudgent, queja; Daniela Caso con Montero y Carballo; Ricardo da Rosa con sucesion Baez; María Giufra con testamentaria Gaubetich.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—José Fernandez, causa criminal; Feliciano Etchebarne, causa criminal; María Leglisse con Caset y Ducios.

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—10

TRÁMITE—Lavergne y Gay; Torterola y Albano; Centurion y Errasquin; Barnett y Fisco; Pippo y Zunino; Mené é Irigaray; Castro y Aguilar; test'ria Guarch; Soisona y Fisco; Tornara y Pino; Williams y Garayzu; Guerra y Barboza; Quiñones y Sivori; Alejandro Guadex; Gil y García Mon.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Rosendo Coliman, criminal; José B. Tauris, criminal; Bonfiglio, Pastoriza y Bayetto; Techera y Techera.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Elhauri y Ferreira con Rodriguez; Darres y Clemente.

Juan F. Castro, secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—10

Francisco Farrio con Jacobo Norberch; Pedro Arotcaren con Adela T. de Alvarez y terceria herederos de Zúñiga; Bartolomé Castañar solicita inscripcion de sociedad; Concurso Puerto y Acosta; Vignale Parma y Ca. con Antonio Gravarenta; Ramon Porta con Juan Covelo y terceria Estevan Maggiolo; Gabriel Collazo con María H. de Lara y Cárlos Serna; Cárlos de Tezanos con Cárlos Navia y Ca.; Leopoldina B. de las Carreras con María A. de García; Concurso Federico Hamilton; Banco Navia y Ca. con Aurora B. de Navia; Federico Piaggio con Antonio Piaggio y Ca.; Silva é Irmao con M. Jaureguiberry; Santos Maglione con Justo Viera; Concurso Tomkinson y Ca.; C. Branches con el concurso Hall hnos.; P. Alvarez con Guarrasino; Juan Ponce con Luis Palombo; José Martorell con Antonio F. Noribio; José M. Piñeiro con José V. Sagastume; Barroso y Ca. con Ernesto Velazco; Cárlos Chilaver con Teobald y Ca.; Martinez y Ca. con conc.º Puerto y Acosta; Juan Blanchet con Emilio Escalante, sentencia; Farré con Diaz.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

DESPACHO DEL DIA 10

Antonio Reinoso con Luis Palombo; Juan Bergalli con Banco Mauá y Ca.; Manuel Dominguez con José Miguez; Juan A. Casaretto con Casarino hnos.; Manuel Rubio con Francisco Rodriguez; Elías San Juan con Mariano G. Martinez; Cárlos Muñoz con Lafone, Carreras y Melian; Juan M. Casteil con Ignacio Perez; Lorenzo B. de Rebóledo con Domingo Martinez; Cayetano Gallo con Toribio N. de García; José M. Rodriguez con Ramon Alvarez; Neciño y Berdabehere con sucesion Lara; concurso Sociedad Crédito Hipotecario, Darío A. Sarachaga con Castellá y Ca.; Roberto Davinson con sucesion Lafone incidente.

Eusebio Conlazo, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—10

Sentencias definitivas. — Testamentaria María Cristina Orrego sobre nulidad de la cuenta particionaria; Antonio Suares Paiva y otros con sucesion Serafín José dos Santos. Total 2.

Sentencias interlocutorias. — Testamentaria José María Medina impedimento; Josefa Loriente con el Fisco, hacienda; Juan Metrall con concurso Baltasar Montero Vidaurreta; Vicente Calo y otros; test. Miguel Ramon Correa; José Roquero con Juan James; Adelaida Arraga de García con Enrique Spangenberg; test. Manuel Lagos; Josefa Rodriguez de Gallardo con Loreto Gomensoro.

Trámite. — Pedro Saenz de Zumaran con test. Ana Susviela de Alvarez; Gregorio Ibarra con concurso Camino y Pino, hacienda; Jorge Valdemar Hansen con el Fisco, hacienda; sucesion Manuel Lacosta con Fernando de la Fuente, terceria Pablo Caderoso, impedimento; test. José María Medina, impedimento; Francisco Boffa con el Fisco, hacienda; María G. Barrios con Manuel Acuña, impedimento; Tomas Gomez con el Fisco, hacienda; Gervasio Burgueño con Ximenez y Araun; Francisco Blanco con José Agarreberry; José M. Blanche con sucesion Ramon Casale.; Luis Bonomi y Ca. con Cármen Artigas de Calbet; Test'ria Joaquin R. Travieso; Jaime Estrázulas con Fideicomisarios de las Aguas Corrientes; Hércules Tassola y P. Ferrari con sucesion Pedro Candehourat; Testamentaria Silvestre Sienra; Testamentaria Catalina Elzaurdia; Sucesion Francisca Leon de Burgueño; Test'ria Juan Saenz de la Peña; Miguel Carrió con Miguel A. y Sierra y Ca.; Cárlos Geay con Empresa de Faros del Rio de la Plata; Test'ria Fernando Menet; Miguel Carió con Miguel A. Sierra y Ca.; Sucesion Francisca Leon de Burgueño; Juan Smith con sucesion Justo Diego Gonzalez; Sucesion Cirilo de la Quintana con Prudencio Rodriguez; Test'ria Antonia Gutierrez de Arboleya; Test. Miguel Molina y Haedo y María Fernandez; Matilde Franco de Soler con Avelino Aguirre; Eulalia Nuñez de Helguera con Isidro Helguera; Francisco Muñoz con Tomás Viñoles; Juan Pedussi con José Raffo; Ana T. de Chevalier con Domingo y Pedro Magnon; Josefa Rodriguez de Gallardo con Loreto Gomensoro; Joaquin Requena y Tristan Narvaja con sucesion Alon y Antichelli; Juan José Gomez y otros con Diego Viera; test. María Blanco; Pedro Varela con sucesion Santiago y Sayago, concurso Felipe U. Talers, Rosa del Monte de Sarrachea con Catalina Ciri del Monte, íd íd, total 45.
Total de providencias dictadas 53.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—10

Sentencias interlocutorias—Cirilo Niño con Antonio Rodriguez Socorro M. de Perez, vénia; Fanor Silveira con Ceregueti hnos.
Trámite—Juan Suarez con Basarte y Amézaga; Fabio J. Maines con M. Herrera y Obes; concurso José Gomez; sucesion Samuel Lafone con Bonifacio Aleman; intestado Nicolás Costa; Félix y Juan Oliver con José G. da Cunha; Pedro Villemar con la Sociedad Crédito Hipotecario; Alberto Bertran con la testamentaria Arbeleche; Buenaventura Rus con hnos. Lacordeil; Juana G. de la Quintana terceria en autos Rebello con Aicardi; Carlota M. de Jackson terceria en autos Silveira con Jackson; Marcelino Chompa terceria en autos Denniel con Bardon; Patricio Sosa con Ferrari terceria en autos Cheverriese con Ferrari; José y Lema Silva con la sucesion de Enrique Silva.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Dia—9

Pedro Gœrediaga con testamentaria Serapio Nogueira; María Duart de Pereira con Juan Ortiia; Serapio Nogueira, testamentaria; Cassvieja y Pena con Nicolasa Guartechea; Tomasa C. da Pereira, terceria en autos Cayetano Guani con Antonio V. Blanco; La Jefatura Política comunica el depósito de la menor María Fernandez; Reginaldo Claro da Cunha con Gregorio Silva Moita y sus hijos; Juan José Duran, incidente con Manuel Alvarez; Pedro La-

[illegible] Francisco D. Montero; Francisco Acosta, sucesion con [illegible] Costa; María M. Ros de Giribau é hijos, vénia; [illegible] Juan P. Caravia; José Grullon, intestado; Jacó y Pedro Olira con Isidoro Pajuel y Avila; Juan Lemon con Francisco C. Vraga [illegible]; María M. de Fastier con Eduardo Mac Donald; Juan Medina de Bonno con José M. Castellanos; Leonardo Tutor é hijos con Cristóbal Gianelli; Belarmino Ruiz Diaz; Barros y Lagos, testamentaria.

Dr. Gonzalez por impedimento

María B. de Barrios con Manuel Acuña; Test. José M. Medina; Dr. Pablo Caderoso, terceria en autos Manuel L. Acosta con Fernando de la Fuente.

Benito Montaldo, escribano público.

A los curiales

Los ejemplares que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, ó ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es apropiado para agregarse á los expedientes.
Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que el informe del Síndico y auto de retroactividad de la quiebra de D. Gregorio García, se encuentra en esta Oficina á disposicion de los acreedores y del fallido.—Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Febrero 5 de 1881.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. f.5-8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Antonio S. Correa, para que en el término de 10 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan A. Palma, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 4 de 1881.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. f5.9

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Antonio S. Correa, para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan A. Palma, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 2 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f4.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: que el informe del Síndico y autos de retroactividad de la quiebra de D. Juan Espayes se encuentra en esta oficina á disposicion de los interesados. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Febrero 3 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f4.8

Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Daniel Granada, hago saber: que en los autos iniciados por el Banco Comercial de esta ciudad contra el detentador de la letra al portador, girada el dia 3 de Enero corriente, con el núm. 6668, por valor de $ 2,691.53, y á seis meses de plazo, llevado abusivamente del Banco, se ha decretado por Su Señoría que mientras dure el juicio de reivindicacion de dicha letra, nadie podrá negociarla ni adelantar dinero sobre ella, bajo pena de nulidad.—Montevideo, Enero 21 de 1881.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. e22.1 mes

Por disposicion del Dr. Granada Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Ramon Portá contra D. Gregorio G. Pola, hago saber: Que el dia 11 de Febrero en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacer las ofertas desde las dos y media y á la venta en Almoneda Pública y á dinero de contado de la parte que por hijuela le corresponde al ejecutado Gregorio G. Pola de una finca perteneciente á los herederos de D. Pedro García Pola ubicada en Independencia (Fray-Bentos). La venta se efectuará al mejor postor el que depositará la suma de 1 0 $. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Enero 28 de 1881.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. e 30-10

Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á la persona que el dia 3 del corriente llevó del Banco Comercial de esta ciudad una letra al portador, girada en esta fecha con el núm. 6669, por valor de $ 2,691 53 cts. y pagadera á las seis meses, para que comparezca dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que sobre devolucion de dicha letra ha promovido el mencionado Banco, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 21 de 1881.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. e22.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público á los efectos de la ley, que se ha hecho apertura de la testamentaria de don José Garí, pudiendo concurrir al Juzgado todos los que se consideren con algun derecho, á deducirlo en forma.—Montevideo, Febrero 3 de 1881.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. f3 15

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público que se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia diez y ocho del corriente, de dos á tres de la tarde y en las puertas del Juzgado calle de Ituzaingó núm. 128, de dos propiedades situadas en el departamento de Paysandú y son las siguientes: un terreno de cincuenta y dos varas de frente al Sud, sobre la calle 18 de Julio, por cincuenta varas de fondo, formando esquina con la calle Junca Económica y lindando por el Norte con la sucesion Ruiz Diaz. Esta propiedad está tasada en la cantidad de tres mil treinta y dos pesos treinta y seis centésimos, incluso lo que en ella hay edificado.—Un terreno con lo en el edificado, que contiene una área superficial igual á novecientos veinte y dos metros cuadrados y tasado en la suma de novecientos noventa y ocho pesos cuarenta y cuatro centésimos. Este terreno está ubicado en la plaza de la Tablada y linda por el Norte con propiedad de D. Nemecio Landes, por el Sud con D.ª Cipriana Pago, por el Este con D. Antonio Lopez y por el Oeste con frente á dicha plaza.—Se previene á los que se interesen que los antecedentes quedan de manifiesto en la oficina bajo el rubro de «Los Sres. Belgrano hnos. contra la sucesion Torcuato Gonzalez por cobro de pesos» que no se admitirá oferta, que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion anunciada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de la venta la cantidad de ochenta pesos á los efectos de la ley.—Montevideo, Febrero primero de mil ochocientos ochenta y uno.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. f3.10

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor D Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los herederos de D.ª Dolores Fernandez de Barbier, á fin de que comparezcan á estar á derecho en la testamentaria de D.ª María Fernandez y don Miguel Molina y Haedo, bajo el apercibimiento de la ley—Montevideo, Febrero 5 de 1881.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. f6.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de 1.º turno doctor D. Domingo Gonzalez, se cita á los actuales poseedores de un terreno compuesto de 4,642 varas, ubicado en la Aguada de esta ciudad, cuyas 4,642 varas se encuentran dentro de las líneas siguientes: La primera con frente al Oeste á la calle de Minas, tiene su punto de partida á contar de las 33 varas 48 cents. de la esquina Sud de la calle Venezuela y sigue en direccion al Norte á la calle Fortunato ó Lamadrid hasta las 42 varas 99 cents., sobre esta línea se hallan edificadas las propiedades señaladas con los números del 26 inclusive al 32. La segunda con frente al Norte á la calle de Lamadrid ó Fortunato, tiene un punto de partida á contar de las 14 varas de la esquina Oeste de la calle de Minas y sigue en direccion al Este á la calle Magallanes hasta las 42 varas 5 cts., sobre esta línea se hallan edificadas las propiedades señaladas con los núms. del 25 al 33 inclusive. La tercera línea con frente al Este á la calle Magallanes, tiene su punto de partida desde la esquina Norte, ó sea de la esquina calle Magallanes y Fortunato, siguiendo en direccion al Sud á la calle de Venezuela hasta las 73 varas 59 cents., sobre esta línea se hallan edificadas las propiedades señaladas con los núms. del 1 al 11 inclusive y parte del 13. Esta citacion se les hace para que comparezcan á estar á derecho en los autos que sobre reivindicacion de parte de ese terreno les ha promovido D.ª Basilisa Erosa y los herederos de D.ª Bibiana Erosa, debiendo comparecer dentro del término de 90 dias y tambien para el juicio conciliatorio de acuerdo con el art. 282 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1881.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. e30.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber la apertura de la testamentaria de D. Juan Conde, para que todos los que tengan algun derecho comparezcan ante el Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha del presente.—Montevideo, Diciembre 2 de 1880.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. e29.1mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Juan Vicente Conde para que comparezca á estar á derecho dentro del termino de noventa dias á contar desde la fecha del presente de conformidad con el art. 169 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Diciembre 2 de 1880.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. e20.3meses

Juzgado Letrado Departamental

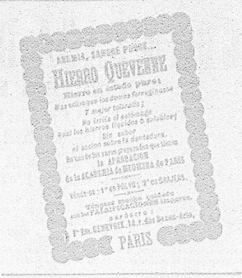
Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias y á los efectos del artículo 814 del Código de Procedimiento Civil se hace saber á D. Rafael Irigoyte que ha sido declarado rebelde en los autos que por cobro de pesos le sigue ante este Juzgado D. Gaspar Lluch.—Montevideo, Febrero 8 de 1881.—*Juan Collazo*, escribano público. f9.15

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al publico que el dia 21 del corriente mes, de dos á tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda un crédito de siete mil pesos valor nominal, tasado al doce por ciento, formando un total de quinientos sesenta pesos oro, que el concurso de D. Francisco Esteves adeuda á D. Cayetano Dávila y Viana y para pago de otro que este debe abonar á D.ª Pastora Justa Baldetaro y Varela. Se previene que no se admitirán las ofertas que bajen de esa suma y que el mejor postor debe consignar en el acto la suma de cien pesos. Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Febrero 3 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, actuario. f3.12

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En cumplimiento de mandato judicial de Juez respectivo se hace saber: que el dia quince de Febrero próximo á las tres de la tarde y á las puertas de este Juzgado calle Rio Negro núm. 150, se va á proceder á la venta en pública almoneda de una propiedad situada en el paraje denominado Bella Vista en esta ciudad, compuesta de una área superficial de 502 metros 369 milítros, lindando por el Sud, con la calle de San Ramon; por el Este, con la morena Sofía; por el Norte, con D. Cárlos Aguiar; y por el Oeste, con D. José Vidaro; la que ha sido tasada en todos ramos en la suma de 1,030 pesos con 35 centésimos. Esta venta se efectua para el pago de lo que adeuda D. Santiago Te[illegible]necio en el juicio con D. Pedro Casenave y tercería deducida por D. Antonio Gorlero. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes mas un peso de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto la suma de 100 pesos de acuerdo con lo que dispone el art. 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes y títulos están á disposicion de los interesados en la oficina.—Montevideo, Enero 26 de 1881.—*El Juez.* f1º.15

AVISOS Y ANUNCIOS



El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal. 12



Una broma de César

COMEDIA EN CUATRO ACTOS Y ALGUNOS CUADROS VIVOS

Escrita en verso y en idioma nacional

POR TIMOTEO

Esta comedia consta de ochenta y dos pájinas

Nombre de los personajes que en ella figuran: César, Veleta, Rigoletto, Juan Diente, Clodoveo, Clarin Sacaporras, empleados, apaleadores, Goyechene, una señora, un cafero, un alcalde, un oficial, un ayudante, un sarjento, soldados.
Se vende en la administracion de *El Negro Timoteo* y en las principales librerías.

Precio: **50 centésimos** f9.3

AGUA SALLÈS!!!

Treinta años de experiencia y de éxito siempre creciente permiten garantizar y afirmar que el uso de esta Agua, progresivo é instantáneo, dá á los Cabellos y á la Barba sus Colores primitivos y naturales en menos de tres aplicaciones y sin necesidad de preparacion ni lavaduras de ninguna especie.
Emilio SALLÈS Hijo, sucesor, Perfumista-Químico
CASA FUNDADA EN 1850, RUE TURBIGO, 73, PARIS
Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª y en las princip. Peluqueros, Perfumistas, Farmacéuticos.
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11



Catarros — Gripes
Coqueluches
Bronquitis agudas ó crónicas
Ronqueras — Males de Garganta
Extincion de Voz
SE CURAN RÁPIDAMENTE con el
JARABE Y PASTA DE VAUQUELIN

La Pasta, por su fácil uso y su gusto agradable, es un precioso remedio para las personas que viajan y para las que tienen ocupaciones fuera de sus casas.
Desconfíese de las falsificaciones exigiendo que sobre la *cubierta* Sellada esté impreso *con tinta azul*, el timbre del Gobierno francés y se halle la firma del inventor.
Paris, Farmacia VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 34
Depósitos en todas las principales Farmacias y Droguerías
Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

IMPORTANTE

PARA RELOJEROS

IMPORTANTE

PARA TODOS

La Compañía Manufacturera Rodanow

(Limitada —2 millones de francos)

dará de ahora en adelante un solo reloj, los cuales gozan tan gran fama, á mitad del precio que los venden los relojeros, pues estos no los fabrican pero los compran solo á los fabricantes. Nosotros mandamos, posta y aduana pagados, á todas partes del mundo.

1.º Relojes de darle cuerda con llave

PLATA,	vidrio de cristal, marcando los segundos	2 pesos
«	doble tapa de muelle grabada, movimiento finísimo	4 «
«	caja elegante, de doble tapa, todos los agujeros de diamante (reloj muy elegante)	5 «
ORO,	movimiento horizontal, vidrio de cristal, 8 agujeros de diamante	7 «
«	doble tapa, movimiento superior, diamante extra, ricamente grabado	9 «
«	« balanza de oro, con 18 agujeros de diamante, últimos adelantos, del mejor movimiento	11 «

2.º Relojes de cuerda sin llave (Encordadores Remontoir)

El mecanismo de los relojes que se dispensan de llave es uno de los mayores progresos de la relojería moderna. Permite pasarse de la antigua ó incómoda llave que echa á perder tantos relojes; el reloj se encuentra de tener cuerda volviendo meramente el boton llamado encordador, colocado al cabo del mango y al medio del anillo que sirve para manejar el instrumento. Las ventajas de este nuevo sistema son evidentes. La cajita no es jamás abierta por tener cuerda, el polvo no penetra jamas en ella, la fluidez del aceite es conservada así, y solo raras veces se necesita limpiar el reloj.

PLATA,	vidrio de cristal, marcando los segundos, movimiento fino	5 pesos
«	doble tapa, movimiento horizontal, ricamente ornamentado	7 «
«	caja elegante, de doble tapa fuerte, 15 agujeros, movimiento superior	10 «
ORO,	vidrio de cristal grabado ó liso y pulido	12 «
«	doble tapa, muestra de esmalte blanco ó de oro, ornamentado, 18 agujeros de diamante, leve movimiento	16 «
«	doble tapa fuerte, movimiento superior, finito y repasado con cuidado, 21 agujeros, marcando los segundos al centro	25 «
«	cronómetro, tres tapas de oro, de repeticion de horas y de cuartos, marcando los segundos y cuartos segundos, ricamente decorado	48 «
«	cronómetro imperial, con tres tapas fuertes de oro, indicando el dia de la semana, el dia del mes, el mes del año, segundos y cuartos segundos al centro, repeticion de horas y cuartos, movimiento de cronómetro perfecto, repasado con cuidado, ricamente decorado—sin duda uno de los mejores y mas espléndidos relojes en existencia	90 «

OBSERVACIONES

1 Relojes para señora, semejantes á los arriba mencionados pero mas pequeños, al mismo precio. Monogramos, iniciales, etc, grabados sobre el lomo de los relojes, sin carga adicional.
2 Todos nuestros relojes están esmeradamente acabados y listos para su inmediato uso.
3 Cada reloj comprado es abastecido inmediatamente, todo listo á marchar y embalado cuidadosamente en una linda cajita de cordoban, posta y aduana pagados en todas partes del mundo.
4 La regularidad, la precision de su movimiento, la solidez, lo acabado del trabajo, todo está garantizado por tres años, durante este período, cada reparo es hecho de balde, siempre que el reloj nos sea mandado porte pagado.
5 Todas nuestras cajas de oro son de 18 quilates, y las de plata son de primer órden.
6 6 por ciento de descuento se hará en todo pedido de seis ó mas relojes.
7 Ningun pedido será enviado sin una remision del valor de dicho pedido.

El dinero puede ser mandado en cheques sobre New York, Paris ó London que puedan conseguir en cualquier banco y en cualquier parte del mundo, y cuando esto no se pueda conseguir, billetes de banco, monedas de oro, ó sellos de correos de cualquier nacion del mundo pueden ser enviados.
Las personas residentes en cualquier parte del estrangero no han de temer de mandar sus encargos y su dinero á nuestro ramo de Boston, pues pueden estar ciertos de recibir exactamente el reloj que habrán pedido, y si no satisfaciese será cambiado ó será devuelto el dinero.

Direccion:

Rodanow Man. C°.—Box 2907—Boston
E. U. América

e28-15



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



PERFUMERIA FINA

MONPELAS

21, Boulevard Poissonnière, Paris.

JABON LACTIFLOR

Con base de leche (Propiedad exclusiva).

HYGIENE — SALUD y BELLEZA de la PIEL

ESENCIA CONCENTRADA

El mejor extracto para el Pañuelo.

PERFUMES SUAVES ADOPTADOS POR LA MODA

MM. MONPELAS Fils, Sucesores

Acaban de obtener el mayor exito con estos nuevos Productos.

ELIXIR GREZ — CLORHIDRO-PÉPSICO

Tónico digestivo, de sabor agradable, que se emplea con gran éxito contra los Males del estómago, las digestiones difíciles (Dispepsia), los Vómitos, las Diarreas crónicas, las Inapetencias, la Anemia, la Extenuacion y en las Convalecencias, y las Perturbaciones digestivas de la Infancia.
Depósito general en Paris, Farmacia CHARDON, rue du Faubourg-Poissonnière, nº 36.
Depositarios en *Montevideo* : DEMARCHI, PARODI y C.ª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

El Emplasto de Tapsia

LE PERDRIEL-REBOULLEAU

Unico admitido en los Hospitales de Francia

CONTRA LOS

Constipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc.

THAPSIA — PARIS

Para evitar los accidentes, que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas á la 1/4 parte).
DEPÓSITOS en *Rosario y Montevideo* : DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

For sale

MULLER FRERES'S

CELEBRATED

★★★ OLD BRANDY

Paris silver medal for the Trocadero brand

In case of one dozen quarts
Aply to:
H. DUFRECHOU

COÑAC MULLER FRERES

Premiado en Paris en la exposicion del Trocadero

ÚNICO AGENTE EN MONTEVIDEO

H. Dufréchou

n16.3meses

PAPEL LARDY

con Extracto de Pimienta

EL PAPEL LARDY es un Poderoso revulsivo muy superior á la *Thapsia*, al *Aceite de Croton tiglium*, etc., cuyos inconvenientes no tiene.
EL PAPEL LARDY es un intermediario entre el *sinapismo*, cuya accion es rápida pero fugaz y el *vejigatorio*, cuya energía no es *conveniente en todos los casos.*
EL PAPEL LARDY ejerce una accion inmediata y continua, no causa dolores ni picazones, produce únicamente el calor, un escozor ligero y un vivo encarnado en la epidermis.
EL PAPEL LARDY es Remedio heróico para los *Romadizos* agudos ó crónicos, las *Bronquitis, Gripes, Catarros, Anginas* y generalmente para todas las *Irritaciones de la Garganta* y del *Pecho* como tambien para los *Dolores neurálgicos y reumáticos*, la *Ciática*, el *Lumbago*, etc.
En cada caja se halla un Prospecto y el Método con que debe usarse este Papel.
Paris, calle de Cherche-Midi, 79.—En *Montevideo* : A. DEMARCHI H.nos y C.ª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ASTHME !! ASTHME !!

La eficacia de los CIGARROS de JOY es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos CIGARROS.

OLEO MORRHUINE

Es recetado por los Médicos contra las *Enfermedades de pecho*, la *Anemia*, el *Enflaquecimiento* y las *Enfermedades escrofulosas y reumáticas.* — Depósito general en *Paris*, en la Farmacia ROBERTS, 23, place Vendôme. — En *Rosario y Montevideo* : DEMARCHI, PARODI y C.ª
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

De Minas á San Cárlos

El que suscribe ofrece al público el servicio de una diligencia que deja establecida de Minas á San Cárlos y que hará sus viajes en las siguientes fechas:
De Minas, 1.º, 8, 16 y 24.
De San Cárlos, 4, 12, 20 y 28.
Esta diligencia se recomendará mas tarde por sí sola cuando el público vaya reconociendo la competencia del mayoral que la dirige y la inmejorable regularidad con que hace su servicio.
Montevideo, Enero 10 de 1881.
e19.1 mes — *Caraciolo Paiz.*

Madame Pons

Calle de Zabala, 132

ALTOS

21



El doctor LUNEL de PARIS cita en su Diario de medicina, casos sorprendentes de Costipados, Bronquitis, Toses tenaces, etc., que han sido curadas gracias al uso del
JARABE Y DE LA PASTA MOUSSERON, Far.co de Dijon (*Francia*).
LÉASE EL PROSPECTO
Depósito:
DEMARCHI, PARODI y C.ª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

BROMURO DE POTASIO Granulado DE

FALIÈRES

CON APROBACION
de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
Contra las
AFECCIONES NERVIOSAS, los INSOMNIOS, NEVRALGIAS, la JAQUECA, CONGESTION, EPILEPSIA, HISTÉRICO, ETC.
N. B.—*Cada frasco va con una cuchara de medir, y es suficiente, poco mas ó menos, para un mes de curacion.*
JARABE DE FALIÈRES con CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS, y BROMURO de POTASIO absolutamente puro y el único aprobado.
PARIS — 6, AVENUE VICTORIA, 6 — PARIS
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

VINO DE PEPTONA DE DEFRESNE

(TÓNICO-NUTRITIVO)

Farmacéutico de 1ª Clase, Ex-Interno de los Hospitales, Laureado de la Escuela de Farmacia.

El Vino Defresne contiene la mitad de su peso de buena carne de vaca, y la cuarta parte de buen pan, preparados perfectamente para la absorcion y enteramente asimilables.
Es de los mas gratos al paladar y se emplea siempre con buen éxito contra:

la repugnancia á la comida,	la Debilidad,	la Convalecencia,
la Inapetencia,	la Palidez de color,	los Medros repentinos,
la Gastralgia,	la Anemia,	la Amenorrea.

El Vino Defresne despierta el apetito de una manera extraordinaria y detiene los vómitos de las mujeres en cinta.
Paris, Farmacia de DEFRESNE, rue des Lombards, 2
y en las principales Farmacias de Francia y del Extranjero.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo* : DEMARCHI PARODI y C.ª
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

MARCA DE FÁBRICA DEPOSITADA EN MONTEVIDEO.

GARANTIDO LEGÍTIMO con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.

Este Jarabe depurativo, *enteramente vegetal*, se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las *enfermedades contagiosas, recientes ó inveteradas*, y para todas las descomposiciones de la sangre.
Depósito general en *Paris*, 12, rue Richer.
En *Montevideo* : DEMARCHI, PARODI y C.ª; — W. CRANWELL y C.ª; — VERME y H.nos; — IMBERT Fils.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR,

NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PÍLDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del Dr CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en Paris. — En *Rosario y Montevideo* : A. DEMARCHI Hermanos y C.ª
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VINO DE PAPON — ANTI-DISPÉPTICO y RECONSTITUYENTE

con la IGNATIA AMARA y HIERRO

VIVO APETITO — DIGESTION FACIL — VIENTRE LIBRE

El VINO PAPON es la única preparacion ferruginosa cuyos efectos, en las vias digestivas, se demuestran por estos tres síntomas.
Es un poderoso tónico y un estimulante enérgico de las vias digestivas, superior á todos los medicamentos aconsejados hasta el dia para la Anemia ó el Empobrecimiento de la Sangre, la Dispepsia, los Males del Estómago, la Palidez del Color, los Flujos blancos, etc., etc.
DEPÓSITO GENERAL EN PARIS, EN EL Nº 25, RUE RODIER, CASA DEL Dr MENU.
En Rosario y Montevideo: DEMARCHI PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN — 44

DAVID COPPERFIELD

ó

EL SOBRINO DE MI TIA

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

Por Cárlos Dickens

—Me instalaré mañana, le dije.
—Gracias, Dios mio, que al fin he hallado alguien por quien tomar interés, exclamó mistress Crupp.
De vuelta á la fonda, mi tia me repitió que esperaba que la vida que iba á llevar me formaria un carácter enérgico. Segun ella, lo que me faltaba era tener confianza en mí mismo. Reiteró mil veces sus recomendaciones, al mismo tiempo que hablaba conmigo de los medios que era preciso tomar para que trajesen á Lóndres mi ropa, y algunos libros olvidados aun en casa de Mr. Wickfield. Escribí á Inés una carta muy extensa contándole los detalles de mi escursion á Yarmouth y á Blunderstone.
Mi tia se encargó de aquella misiva, pues al dia siguiente partió de Lóndres.
Para abreviar diré que arreglé mi presupuesto con su generosidad de costumbre, y que, con igual sentimiento que yo, se marchó antes de que viniese Steerforth.
La acompañé al dia siguiente á la diligencia, y al decirme adios, felicitóse de que iba á continuar su guerra contra los borricos.
Al ir á tomar posesion de mi alojamiento de Adelphi, eché una mirada retrospectiva al pasado: ¡cuántas veces habia errado debajo de los soportales de aquellos sitios, triste y solitario, pobre dependiente del almacen de Grinby y Murdstone! ¡Desde aquella época, por qué feliz revolucion habia pasado mi fortuna!...

XXIII

MI PRIMER EXCESO

¡Qué cosa tan buena tener, para mí solo, aquel palacio colocado tan alto, y experimentar al cerrar la puerta, lo que debió sentir Robinson Crusoe cuando se vió en su fortificacion y tiró la escalera detrás de sí!
¡Qué felicidad el pasearme por la capital, llevando en el bolsillo la llave de mi casa, y saber que podria convidar á cualquiera á que viniese, seguro de no disgustar á nadie como me agradase á mí!
¡Qué felicidad poder entrar y salir, ir y venir, sin necesidad de decir á nadie: «Entro ó salgo; voy á tal ó cual parte!» ¡Y qué felicidad poder llamar y que subiese mistress Crupp, como un génio que mis órdenes evocaba de las entrañas de la tierra, cuando necesitaba de ella!... Sí, todo esto era sumamente hermoso, ¡muy hermoso para un jóven emancipado del colegio hacia poco! pero tambien debo confesar que habia momentos en que todo esto era sumamente enojoso.
Era hermoso por la mañana, sobre todo si el cielo era puro, si el sol brillaba en el horizonte de mi ventana; era hermoso á la luz del dia, á los rayos del sol: allí podia soñar una vida feliz de libertad, de frescas sensaciones; pero cuando huia el dia, la vida parecia huir tambien; no sé cómo se efectuaba esto, pero el caso es que no sentia las mismas emociones á la luz artificial.
Entonces tenia necesidad de alguien á quien hablar; sentia que ya no se hallaba Inés á mi lado; hallaba un vacío horrible en vez de aquella dulce confianza. Pensaba en mi predecesor que habia muerto de resultas de la bebida y del tabaco; le hubiera agradecido que no se dejase morir y que no me importunase con su recuerdo.
Al cabo de dos dias y dos noches, me pareció haber vivido un año en aquel alojamiento.... y sin embargo, no habia envejecido de una hora, y me veia tan atormentado como siempre por mi excesiva juventud.
Como aun no habia venido Steerforth, lo cual me hacia temer que estuviese enfermo, al tercer dia salí temprano de la oficina de *Doctors' Commons* y me llegué hasta Highgate paseándome. Mistress Steerforth mostró gran contento al verme, y me dijo que su hijo habia ido con un amigo suyo de Oxford, á casa de otro que vivia cerca de San-

Albans, pero que lo esperaba al dia siguiente. Á decir verdad, tuve celos de sus amigos de Oxford.
Insistió para que me quedase á comer y acepté. Se me figura que el resto del dia se pasó en hablar de Steerforth. Conté á su madre que en Yarmouth se habia captado las simpatías y el cariño de todo el mundo.
Miss Dartle me dirigió veinte preguntas misteriosas, al mismo tiempo que tomaba un vivo interés por todo lo que habíamos hecho en aquella escursion. Tantas veces me preguntó: «*Efectivamente*, ¿esto ó lo otro?» que supo de mí cuanto queria saber.
En cuanto á la parte física la halló tal y como la he descrito, pero la sociedad de las dos mujeres era sumamente agradable, y me acostumbré de tal modo, que casi tuve conatos de enamorarme. No pude menos de repetirme de vez en cuando, durante aquella noche, y en particular cuando volví solo á Lóndres, que miss Dartle seria para *mí* una deliciosa compañera en mi alojamiento de Buckingham.
Por la mañana antes de ir al estudio de Mr. Spenlow, mientras tomaba mi café,—y bueno es decir de paso que mistress Crupp tomaba café en abundancia.... aunque poco fuerte,—Steerforth entró en mi casa con gran contento mio.
—Mi querido Steerforth, exclamé, ya empezaba á creer que no os veria.
—Me he dejado arrastrar por la fuerza de las circunstancias, me respondió; al dia siguiente que llegué á mi casa, vinieron á buscarme.... Pero, á propósito, amigo mio, teneis un alojamiento encantador.
Le enseñé todo el alojamiento, sin olvidarme de la despensa, y halagó mi orgullo de inquilino encontrándolo á su gusto.
—Amigo mio, añadió Steerforth, quiero hacer de este alojamiento mi residencia de soltero, hasta que vos me despidais.
Semejante proposicion me llenó de júbilo.
—Si esperais á que os despida, ya podeis esperar largo tiempo. Entre tanto voy á daros de almorzar. Voy á llamar á mistress Crupp que nos hará una taza de café, y haré que preparen alguna loncha de jamon en un horno á la holandesa que tengo en casa.
—No, no, no llameis. No puedo aceptar: voy á almorzar con uno de mis amigos que habita la fonda de la Plaza, en Covent-Garden.
—Al menos vendreis á comer conmigo.
—Palabra de honor que no puedo. Qué mas querria yo, si no me viese obligado á comer con dos de la universidad de Oxford, para donde debemos salir mañana por la mañana los tres juntos.
—Pues bien, traed á los dos. ¿Creereis que aceptarán nuestro convite?
—¡Oh! vendrian con sumo gusto, dijo Steerforth, pero ¡pensad qué trastorno para vos! Mejor seria que vinieseis con nosotros á la fonda.
No quise absolutamente consentir en esta proposicion, porque creia que el alojamiento necesitaba una inauguracion y no podia hallar una ocasion mas á propósito. Mi vanidad se veia interesada en mostrar todos los recursos de mi casa. Así obligué á Steerforth que me prometiese, en nombre de sus amigos, que vendrian los tres á las seis en punto.
Así que partió Steerforth, llamé á mistress Crupp y le participé mi resolucion temeraria. Mistress Crupp empezó por decir que no podia ocuparse de todo el servicio sola; pero conocia á un jóven inteligente que esperaba viniese á ayudarla, y que se contentaria con cinco chelines, y con lo que yo quisiera darle además.
Acepté la proposicion, y entonces mistress Crupp manifestó que no podia estar á la vez en dos puntos, cosa que me pareció sumamente lógica; así pues, seria indispensable instalar en la despensa una jóven para que lavase la vajilla.
—Creo que no os arruinareis dándola un chelin, me dijo.
—Ciertamente que no, la respondí.
Una vez que quedó debatido este punto, mistress Crupp, añadió:
—¡Ahora ocupémonos de la comida!
Preciso es confesar que el quincallero que habia instalado los hornillos de mistress Crupp no tuvo toda la prevision necesaria: lo único que podia hacerse en ellos, eran chuletas y *puré* de patatas.
—En cuanto al pescado, todo lo que puedo deciros, notó mistress Crupp criticando discretamente su aparato culinario, es que vengais á verlo por vos mismo.
—Nos pasaremos sin pescado, le dije; pero ella replicó:
—No digais eso; podemos tener ostras.
—Vaya por las ostras, respondí.
—Permitidme que os recomiende un par de pollos asados... de casa del pastelero; un plato de carne con legumbres... de casa del pastelero; dos ligeros entremeses, por ejemplo, un *col-cu-cent* y riñones en salsa... de casa del pastelero; una torta, y si quereis una jalea de naranjas... de casa del pastelero.
Estos platos auxiliares, segun mistress Crupp, le permitian concentrar toda su inteligencia en las patatas, y de ese modo podria servir convenientemente una ensalada de apio con queso.
Acepté la lista de mistress Crupp y yo mismo encargué todos los platos en casa del pastelero. Desde allí, siguiendo el Strand, observé en el escaparate de un fondista cierta sustancia sólida y elástica, que segun decia su rótulo era una gelatina de sopa de tortuga. Entré y compré una cantidad que, despues tuve motivos para creerlo, hubiera bastado para quince personas.
Despues de mil dimes y díreles, mistress Crupp consintió en derretir al fuego aquella sopa de golosos; pero, bajo su forma líquida, hallamos que habia mermado y convertídose en una dósis muy justa para cuatro personas.
No me olvidé de ir á buscar un buen postre al mercado de Covent Garden, y, en los alrededores de la plaza hice un buen pedido en una tienda de vinos al por menor. Al entrar, antes que mis convidados, ví las botellas formadas en batallones en el suelo de la despensa, y aunque faltaban dos (lo cual desoló muchísimo á mistress Crupp), me horroricé al pensar que podríamos agotar aquel arsenal de líquidas municiones.
Uno de los amigos de Steerforth, se llamaba Grainger, y Markham el otro. Eran dos alegres compañeros; el primero de mas edad que mi amigo; el otro menor. Me felicitaron acerca de mi instalacion, y Steerforth, habiendo preguntado á Markham si se sentia con apetito, el interpelado, que, entre paréntesis, queria aparentar mas años de los que tenia, respondió:
—Os juro que Lóndres abre el apetito: aquí siempre se tienen ganas, y se come desde por la mañana hasta por la noche...
Decididamente aquel jóven estudiante, se hubiese creido tan jóven como yo á no desempeñar el papel de un ogro. Así, temblé al ver nuestra sopa de tortuga reducida á tan mínimas proporciones. Afortunadamente que el resto del festin bastó para satisfacer apetito tan gigantesco. Steerforth fué quien presidió, pues por mi parte me sentí incapaz de hacer los honores. Sentado en frente de nuestro presidente, y teniendo así á la vista la puerta de la despensa, tuve bastante que hacer combatiendo las distracciones que me ocasionaban mi lacayo de cinco chelines, y la muchacha que secundaba á mistress Crupp: el uno yendo sin cesar al pasillo, donde veia su sombra en la pared con el cuello de una botella en los labios; la otra rompiendo casi todos los platos, apresurándose á lavarlos.
Acabé por tomar mi partido cuando sirvieron los postres. Entonces reconocimos que el lacayo estaba tan borracho que no podia articular ni una sola palabra. Ordenéle que bajase á hacer compañía á mistress Crupp y que se llevase consigo á la muchacha.
¡Ay, mis tres convidados y yo nos supimos pasar perfectamente sin copero! ¡No tardé en sentirme sumamente alegre y decidor! Mi lengua se desató y adquirió una volubilidad milagrosa, para expresar una infinidad de reminiscencias que acudian en tropel á mi cerebro. Reia á mandíbulas batientes de mis propias ocurrencias y de las de los demas.
Como Steerforth no pasaba la botella con frecuencia, segun yo deseaba, le llamé al órden. Prometí solamente ir á ver á mis convidados á Oxford, y participé que daria una vez por semana, de comer á mis amigos, en mi alojamiento. Grainger me ofreció su tabaquera, y yo tomé tal polvo que me ví obligado á levantarme de la mesa é ir á estornudar en la despensa durante diez minutos.
Antes de volver á ocupar mi puesto, me armé de un saca-corchos y destapé cuatro botellas á la vez: «¡Á la salud de Steerforth! exclamé ¡á mi mejor amigo! ¡un protector de mi infancia! ¡al compañero inseparable de mi juventud! Estoy encantado proponiéndoos este brindis, señores, pues pago una deuda del corazon; ¿pero cómo satisfacer todo lo que á él debo? ¡Que el cielo lo bendiga! ¡y nosotros bebamos tres veces seguidas para celebrar las virtudes de Steerforth!
Al pronunciar estas palabras me dirigí á él para estrecharle la mano y rompí mi vaso al mismo tiempo que exclamaba:—Steerforth,-sois-el-astro-conductor-de mi-vida. Pronuncié esta frase de modo que solo formó una palabra.
De repente oí que cantaban: era Markham que entonaba:

Si el corazon del hombre
la pena seca,
los disgustos se calman
con la botella.
Bebamos, pues,
que no hay de verdadero
mas que el beber.

Despues de esta cancion, Markham propuso un nuevo brindis: ¡Á la mujer!
—¡No, no! esclamé: «Á las señoras,» es mas respetuoso.
Y esto ocasionó una discusion entre nosotros: invocacion de la libertad de brindis; contra-invocacion de los derechos sagrados de los dioses Lares y de los ritos de la hospitalidad. Este debate acabó por la adopcion del brindis de Markham que propuse como conclusion.
Brindé aun á la salud de mi tia, «la mejor criatura de este mundo.» Me hallaba en un acceso de sensibilidad á consecuencia de un discurso de Steerforth, que me habia hecho verter lágrimas al cantar mis virtudes, como yo habia cantado las suyas.
Uno se puso á fumar y todos los demas le imitamos.
De repente uno de nosotros se apoya en la balaustrada de la ventana, diciendo en voz baja:
—Haces mal en fumar; debias conocer que no tienes la cabeza bastante sólida para soportar á la vez los vapores del vino y del tabaco.
Ese uno soy yo; sintiéndome un poco despejado, voy á mirarme á un espejo; estoy pálido, mis ojos están apagados y giran incesantemente en mis órbitas.
Otro me dice:
—Vamos al teatro, Copperfield.
—¡Al teatro! Sí, eso es. En marcha. Pero ante todo, dispensadme, señores; me han educado en el temor al fuego.
Y apago la lámpara.
En la oscuridad habia desaparecido la puerta. La busco detrás de las cortinas de una ventana, y Steerforth, riendo, me cogo del brazo y me conduce á la escalera. Bajamos los escalones con bastante suerte hasta los últimos peldaños, desde donde rodó alguno de nosotros.
Aseguran que soy yo, que me incomodo por semejante calumnia; pero reconociendo que estaba tumbado en el portal, empecé á pensar que podria ser muy bien que tuviesen razon en decir aquello.
La noche estaba nublada, una aureola rojiza cubria todos los faroles de la calle. ¡Hace una niebla!, dijo uno.—No, respondí, hiela. Me detiene en un guarda canton, donde Steerforth me puso mi sombrero en la cabeza, despues de haberle dado su forma, que tan singularmente habia perdido, no sé cómo ni donde.